Montevideo—Viérnes 25 de Abril de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,842

ADVERTENCIAS

Esta edicion se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

La miseria y el socialismo

Roma, Marzo 31.

La crísis en Roma es actualmente espantosa. Permanecen sin concluir centenares de edificios, y tal es el número de casas deshabitadas, fuera Puerta Pia y Puerta Salara, que parece aquello una ciudad abandonada.

Un solo dato bastará para dar á conocer la intensidad de la miseria que aflige á las clases proletarias. Se ha repetido el caso de que bandadas de famélicos hayan asaltado á los mozos que reparten el pan, tomando por fuerza el sustento que les falta.

Anteayer á la madrugada ocurrió de nuevo el mismo lastimoso suceso. Cuatro obreros hambrientos se arrojaron sobre la cesta de un mozo de panadero, arrebatándole cuatro panecillos. El perjudicado pidió auxilio, acudió la policía, se dispararon tiros, y segun dice *Il Popolo Romano*, fueron detenidos *afortunadamente*, dos de los delincuentes.

Es de suponer que usa el adverbio afortunadamente pensando que siquiera en la carcel podrán comer.

Se presta á dolorosas consideraciones el hecho de que los trabajadores honrados no sepan cómo ganar un pedazo de pan, y que como remedio á su miseria, les tenga cuenta el encarcelamiento. Allí el Estado provee por lo menos á su subsistencia.

Así puede esplicarse el hecho comprobado por todo observador, de que el socialismo eche hondas raíces en Italia y que Crispi pretenda herirle en la cabeza, obligando á la mayoría de la Cámara á acordar el arresto de Andrea Costa, diputado obrero por Rawena, condenado á tres años de cárcel por haber conmemorado á Oberdan, el célebre estudiante triestino irredentista, ejecutado por regicida hace algunos años.

En el proceso de Costa, se han observado muchas informalidades. Comenzó la acusacion dirigiéndose contra un tal Andrea Coste, suprimiendo el título que le corresponde como diputado, y fué excluida la causa del conocimiento del Jurado. Ha existido acre prevencion personal contra el diputado obrero, á quien se han dado muestras de simpatía en todos los lados de la Cámara.

El art. 45 de la Constitucion exige el acuerdo del Parlamento de la Cámara para que pueda arrestarse á un diputado condenado por los tribunales de justicia.

Cavallotti pronunció ayer un magnífico discurso en defensa de Costa. El art. 45, dijo, viene á conciliar los intereses de la justicia con la integridad de la representacion nacional.

Cavallotti sostenia que el art. 45, no suprime la sentencia ni suspende su curso, si difiere su ejecucion.

No acusa á los ministros de ingerencia en la esfera de la magistratura, pero se pregunta: ¿está exento siempre el solio de la justicia del hálito cruel de la pasion? ¿No es posible la persecucion sutil é invisible de determinados hombres políticos, aún sin aquella ingerencia?

La constitucion ha querido constituir una salvaguardia contra las persecuciones de que puede ser objeto la representacion nacional, así como para evitar la intrusion del gobierno en las sentencias de los jueces.

Terminó el gran orador con estas palabras: Algunos han hablado de oportunidad. No se trata de una cuestion do oportunismo. Es necesario entrar en la conciencia y preguntarse: dadas ciertas corrientes y opiniones, partiendo del estado de la magistratura, ¿debe Andrea Costa su condena á su cualidad de hombre político? Hé aquí el veredicto que como verdaderos jurados debe someterse á vuestra deliberacion. Y esta sola sospecha, este fundado escrúpulo bastará para un veredicto absolutorio.

Que se pueda al menos decir: si Andrea Costa, representante de una idea perseguida, se encuentra en la cárcel, no le hemos encerrado nosotros: las esposas no le fueron puestas por nuestras manos.

Este discurso produjo honda impresion, lo propio que las palabras de Nicotera: aquí no se habla de privilegios de personas, sinó de prerrogativas de la entidad, porque la Cámara es en verdad la tercera parte del poder soberano.

La minoría no quiere cancelar una sentencia: quiere que no se cancele una prerrogativa que es en favor del pueblo en su representacion.

La Cámara del año 48 no acordó mas que veinte entre sesenta autorizaciones de arresto.

En la sesion de hoy será votado sin duda el arresto de Costa, quien durante estos dias no ha faltado á las sesiones, pues Crispi ha tomado la cosa tan á pecho que á la votacion de hoy la equipara á un voto de confianza.

La propiedad industrial

Madrid, Abril 3.

La necesidad de poner coto á los fraudes que el comercio de mala fe cometia falsificando productos y lanzándolos al mercado con envases y etiquetas exactamente iguales á los productos de legítima fabricacion sugirió en 1883, la idea de organizar un sistema de defensa internacional contra los ataques que la industria honrada recibia.

Al efecto se reunió en Paris en aquel año una conferencia que estableció, el 20 de Marzo, el primer convenio de esta índole entre Bélgica, Brasil, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Italia, Noruega, Paises Bajos, Portugal, Serbia, Suecia, Suiza y Tunez, naciones que, desde entonces, constituyen la union para la proteccion de la propiedad industrial.

Mas tarde, en 1886, se celebró en Roma otra Conferencia, la cual firmó, en 11 de Mayo, un protocolo relativo á la interpretacion y aplicacion del convenio de 1883, y redactó un reglamento para la ejecucion de dicho convenio.

Quedó resuelto en la capital de Italia que la próxima Conferencia se verificase en 1889 en Madrid, pero no ha sido posible reunirla hasta hoy, en que comenzará sus sesiones á la una de la tarde, en el salon de actos de la Academia de Bellas Artes.

La principal y casi única tarea de la Conferencia de Madrid, será volver á ocuparse de los acuerdos de la de Roma, apartando las disposiciones que pudieran encontrar oposicion en algunos de los Estados contratantes, y convirtiéndolas en instrumentos diplomáticos que no tengan mas que ser ratificados por los Gobiernos y los Parlamentos respectivos.

El reglamento sobre la ejecucion ha sido, por lo general, favorablemente aceptado; pero no ha sucedido así con los artículos adicionales, por lo menos los que se refieren á la proteccion de las indicaciones de procedencia, como etiquetas, marcas, etc.

La idea de castigar las falsificaciones en este sentido se halla conforme con la tendencia de los tiempos modernos, que se hace cada vez más severa para las indicaciones de procedencia falsas, y procura asegurar la lealtad del comercio internacional.

Conviene por tanto conservar el principio, pero bajo una forma que no sea obligatoria para todos los Estados de la Union, á fin de no renunciar á las disposiciones sobre este punto en el caso de que no haya unanimidad acerca del particular. Por esto la Administracion española y la oficina internacional proponen consignar el principio bajo la forma de un arreglo particular, procedimiento muy usado en la Union postal cuando cierto número de Estados se entienden unos con otros para introducir un progreso que los demas paises contratantes no pueden realizar todavia.

La importancia que esta Conferencia tiene para el comercio en general y para el comercio español en particular, es innegable, y merece que los productores y fabricantes la concedan preferente atencion.

Por ser así, traducimos á continuacion el proyecto de protocolo que los delegados de las potencias extranjeras han de discutir y cuyos fundamentos, como hemos dicho, han sido propuestos por la Administracion española y por la Conferencia internacional.

Hé aquí los artículos que serán objeto de bebate:

Artículo primero—Todo producto que lleve ilícitamente una indicacion falsa de procedencia en la que uno de los Estados contratantes, ó un lugar situado en uno de ellos esté directa ó indirectamente mencionado como país ó lugar de orígen, podrá ser ocupado y sustraido á la importacion de cada uno de dichos Estados,

La ocupacion podrá efectuarse en el Estado donde la falsa indicacion de procedencia se haya fijado en el producto ó en aquel donde se haya introducido el producto con indicacion falsa.

Artículo segundo.—La ocupacion se hará á instancia del ministerio público, de una parte interesada, individuo ó Sociedad, conforme á la legislacion interior de cada Estado. No podrá ser negada á los súbditos ó ciudadanos de los Estados contratantes ni á los que dependan de otros paises que tengan establecimientos industriales ó comerciales en el territorio de alguno de aquellos Estados.

Si los productos van de tránsito, las autoridades no podrán ser solicitadas para efectuar la ocupacion.

Artículo tercero—Los tribunales de cada país decidirán en qué caso las denominaciones de los productos que tengan nombres de lugares ó de paises se refieren á la naturaleza de los productos y no á su procedencia, y se hallan excluidas de las disposiciones del presente arreglo.

Esta es la parte verdaderamente esencial del programa de discusiones de la Conferencia, que por su carácter diplomático, será de carácter reservado.

Los delegados de los paises que forman la Union, y que tomarán parte en la Conferencia, son los siguientes:

Alemania—M. de Bojanowsky. (Este país no pertenecia á la Union, pero ha solicitado que se le invite.)

Bélgica—MM. Moriseaux y De Ro.

Brasil—Sr. Regis de Oliveira, ministro plenipotenciario de aquella nacion en Madrid.

Estados-Unidos de América—MM. Franklin A. Lecly, Francis Forbes y J. W. Palmer, ministro plenipotenciario en Madrid.

Francia—MM. Nicolás y Pelletier.

Gran Bretaña—MM. Stuart Wortley, Bergue Reader, Lack, Herbert Hoghes y Farnell.

Guatemala.—J. M. Carrera, ministro plenipotenciario en Madrid.

Italia.—Marqués de la Valle, primer secretario de la embajada.

Paises Bajos.—M. F. Snyder.

Portugal.—Señores Madeira Pinto, D'Oliveira Martins y baron de Ortega, consul general en Madrid.

Suecia y Noruega.—Conde Hugo Hamilton.

Suiza.—M. M. Morel y Soldau, y en calidad de secretarios Frey y Rotglisberger.

Túnez.—M. Cavallace, consul de Francia en Madrid.

Conferencia internacional obrera
DE BERLIN

EL TRABAJO EN LAS MINAS

A dos clases de cuestiones se refieren los temas discutidos en la Conferencia: al de la duracion y reposo, y al de las relaciones entre los mineros, los ingenieros y los amos, seguridad de los obreros y asociaciones ó cajas de socorros, auxilios y jubilaciones. En la primera no es, ni ha sido posible tomar un acuerdo acerca del número de horas de trabajo diario, que quedará seguramente en Alemania al tipo de doce.

Alemania es despues de Inglaterra el país que mas carbon mineral produce: unos 75 millones de toneladas anuales (60 de hulla y 15 de lignito) y en la cuenca del Ruhr, en Westfalia, entre los grandes centros de Dortmund y Hagen, es donde reina la mayor actividad, así como en la Silesia Baja. Los mineros de estas regiones en sus constantes huelgas han pedido los de Westfalia, la reduccion de las horas de trabajo de "arranque" de mineral á siete horas y el aumento de un 15 por 100 en los jornales, y los de Silesia la reduccion á 10 horas y el aumento de jornal de 20 á 25 por 100. Para que se comprenda la relacion que existe entre la extraccion de mineral, su valor y los jornales que ganan, apunto aquí la nota publicada por el *Rheinisch-Westfalische Zeitung* que se refiere, como se ve, á Westfalia, donde los mineros obtienen mayor jornal, y viven en mejores condiciones que en Silesia:

AÑOS	Número de mineros	Toneladas arrancadas	Valor en millones de marcos	Jornal diario en marcos
1879. . . .	76.992	20:330.420	84,7	2,34
1880. . . .	80.152	22:502.121	103,0	2,42
1881. . . .	83.330	23:612.548	108,3	2,46
1882. . . .	89.718	25:873.428	118,7	2,62
1883. . . .	97.564	27:862.956	132,2	2,72
1884. . . .	100.953	28:403.258	135,0	2,68
1885. . . .	101.829	28:970.523	136,2	2,66
1886. . . .	99.787	23:497.317	133,7	2,58
1887. . . .	99.534	30:150.238	140,0	2,57
1888. . . .	105.428	33:223.614	153,0	2,66

Los dueños de las minas se han inclinado siempre mas á un aumento de salario que á la disminucion de horas de trabajo; pero asunto tan gravísimo no queda resuelto, como parece estarlo en Inglaterra donde los mineros en general, habiendo obtenido mejora en sus sueldos, no insisten mucho en la reduccion de las horas; aunque no ha dado gran resultado el sistema de la escala móvil (*sliding scale*) que gradúa el jornal por el precio corriente de la tonelada de hulla ó de hierro, etc. Como las necesidades del consumo son constantes, no se suspende en el extranjero los domingos la explotacion de la hulla (ni en España tampoco). En las minas de cobre de Riotinto los mineros trabajan por tandas ó *relevos* de ocho horas y descansan los domingos. La conferencia, respecto á este punto ha acordado: Que conviene asegurar un dia de descanso por semana á los obreros; que este sea el domingo (en cuya designacion han reservado su voto los delegados franceses); que se admita la excepcion para los obreros de sustancias de primera necesidad, aspirando así mismo á que éstos descansen de cada dos domingos uno. Para estas excepciones se desea que se establezca una reglamentacion convenida entre los diversos gobiernos que toman parte en la conferencia.

En cuanto á la segunda serie de cuestiones, la comision ha resuelto: Que es de desear que en cuanto se refiere á la seguridad de los obreros y á la salubridad del trabajo, se utilicen todos los medios de que la ciencia dispone, bajo la inspeccion del Estado. Que la direccion y la explotacion de las minas se encarguen á ingenieros técnicos, prácticos y experimentados: y que haya directas y constantes relaciones entre ellos y los mineros. Que á fin de que los obreros tomen cariño y se identifiquen con su profesion se desenvuelvan en las mejores condiciones posibles las asociaciones de socorros y prevision, que deben amparar á aquéllos y á sus familias contra los perjuicios de los accidentes, enfermedades, vejez y muerte, y en fin, que para asegurar el sostenimiento del trabajo y prevenir las huelgas, los obreros y los amos se asocien y comprometan voluntaria y recíprocamente á someterse al arbitraje en aquellos casos en que no puedan resolver directamente y entre sí sus diferencias.

TRABAJOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS MUJERES

Ya queda dicho en el artículo anterior cuáles son las tendencias de los delegados y de los padres de familia y del socialismo en el punto concreto del trabajo de los niños. La Conferencia ha acordado que hasta los doce años no comience el aprendizaje en los paises del Norte y del Centro y hasta los diez en los meridionales. Sostiene ademas la necesidad de que conozcan la instruccion primaria; que hasta los diez y seis años no trabajen mas de *diez horas* con media de descanso por lo menos; que no trabajen por la noche, ni en los domingos, ni en tareas insalubres, ni peligrosas, y que, hasta los diez y ocho años, se les asegure la proteccion en lo relativo á la continuacion de estas garantías ó medios de auxilio á su debilidad, y de apoyo á su desarrollo físico.

Respecto al trabajo de las mujeres se ha acordado:

Que no trabajen por la noche ni en los domingos; que la duracion del trabajo no pase de once horas, con una y media de descanso; que salvo en ciertos casos especiales no se empleen en ocupaciones insalubres ó peligrosas y que las paridas no puedan trabajar hasta cuatro semanas despues del parto.

EJECUCION DE LOS ACUERDOS

Este es el punto de prueba de la campaña. ¿Quién pondrá el cascabel al gato?

Por iniciativa del gobierno suizo se habia nombrado una comision encargada de estudiar los medios convenientes para llevar á la práctica de los acuerdos convenidos por la Conferencia. Ante las reservas que en punto tan grave y difícil hicieron los delegados ingleses, franceses y belgas, se ha convenido en que:

Si los gobiernos aprueban los acuerdos tomados, se procurará realizarlos, bajo la vigilancia y direccion de una comision de funcionarios especiales, nombrados por aquéllos, é independientes de los amos y de los obreros.

Estos funcionarios redactarán cada año una Memoria acerca del resultado de sus trabajos, cuya Memoria se enviará á todos los Estados convenidos. Los gobiernos formarán y publicarán relaciones estadísticas relativas á los diversos acuerdos de la Conferencia en los resultados obtenidos en cada país, comunicándoselos recíprocamente, así como cuantas prescripciones legislativas ó administrativas dictan en estos asuntos.

Los gobiernos van á intentar, pues, una obra comun de propaganda de mejoramiento de las clases obreras, en cuanto pueden hacerlo, practicándolo desde luego en los centros de trabajo que dependen de su autoridad, y aconsejando en todos los demás en que, frente á la autoridad del Estado, se levantan tan poderosas como ella la libertad y la conveniencia individual.

El propósito noble del emperador de Alemania, acogido con verdadera simpatía y calor por casi todas las naciones, ha tenido por objeto establecer por primera vez una inteligencia cordial, abrir una informacion consultiva internacional, entre los principales pueblos de Europa, para poner á disposicion de las clases pobres que trabajan y sufren el buen deseo, la inteligencia y los recursos de los gobiernos en la cuestion gravísima de su cuidado y perfeccionamiento, que es sin género alguno de duda la más trascendental de la época presente, la más humanitaria y la que más puede honrar á nuestro siglo, como lo reconocia hace sesenta años el propagandista aleman Franz de Baader.

El efecto moral de la Conferencia es grande en toda Europa, lo mismo entre los gobiernos que entre los políticos, que entre los diversos matices del socialismo, que entre pueblos tan diversos en sus tendencias como el inglés, decidido favorecedor de la iniciativa privada; como el aleman, favorable á la tutela preponderante del Estado; como el francés, que sigue las inspiraciones variables de sus Parlamentos; como el italiano y el español, hasta ahora poco agitados por las conmociones socialistas y poco preocupados de ellas en sus clases productoras.

El efecto útil, positivo, se hará esperar largo tiempo. Contra los humanitarios propósitos de la Conferencia se alzará indomable la protesta obrera, la que sostiene á todas horas que: "La emancipacion del trabajo y de la humanidad no pueden esperarse mas que de la accion internacional del proletariado organizado en partido de clase, cuando éste se apodere del poder político, para la expropiacion de la clase capitalista y la apropiacion social de los medios de produccion".

El 7 de este mes se celebrará en Lovaina el gran Congreso socialista de los obreros belgas. Los 400.000 mineros ingleses de la "Miners federacion of Great Britain" continúan agitándose discutiendo si se adherirán á la colosal manifestacion socialista que se prepara *en todas las naciones* para el 1.° de Mayo próximo; y en Hamburgo, Nuremberg y Altona 90.000 trabajadores han acordado que dicho dia se considere como de "fiesta nacional." Con estos obstáculos han de luchar en primera línea las naciones para intentar la realizacion de sus buenos deseos, y si logran vencerlos podrán pensar en seguir adelante. La empresa resulta, pues, tan nobilísima como difícil.

R. Becerro de Bengoa.

REMITIDO

PARTIDO NACIONAL

CONVOCATORIA

El Centro Directivo del Partido Nacional constituido provisionalmente en Buenos Aires y la Comision Provisoria Departamental de Montevideo, invitan á sus correligionarios políticos del departamento á la reunion pública que tendrá lugar en esta capital el dia cuatro de Mayo próximo á las dos de la tarde, en el Teatro Variedades, calle Andes esquina Mercedes, á cuyo efecto los ciudadanos que componen el primero de dichos Centros se trasladarán á Montevideo. El objeto de esa reunion será nombrar de su seno la Comision Departamental definitiva que debe propender á la organizacion del Partido Nacional y presidir los trabajos electorales. Entretanto, recomiendan una vez más á sus correligionarios políticos de Montevideo y del resto de la República, el deber de inscribirse en el Registro Cívico que será la base de las elecciones futuras, y que se cierra el 30 del corriente. El cumplimiento de ese deber patriótico contribuirá eficazmente á la consolidacion de la paz y el ejercicio de las instituciones de que depende la felicidad y la grandeza de la República.

Montevideo, Abril 15 de 1890.

Presidente: *Ernesto de las Carreras*—Vice-presidente *Dario Brito del Pino*—Tesorero: *Teodoro Berro*—Secretarios: *Jacobo Z. Berra*, *Guillermo Melian Lafinur*—Vocales: *Eustaquio Tomé*, *Aurelio Palacios*, *Joaquin Requena y García*, *Julio Arrúe*, *Ramon Artagaveytia*, *Vicente Ponce de Leon*, *Agustin de Vedia*, *Juan Angel Golfarini*, *Vicente Mongrell*, *Eduardo Acevedo Diaz*.

Comision Provisoria Departamental—Juan P. Caravia, Presidente: Martin Aguirre, 1er. Vice: Cárlos Casaravilla, 2.° Vice; Manuel E. Rovira, Tesorero; Francisco del Campo, Secretario; Manuel Herrero y Espinosa, secretario; Remigio Castellanos, Cárlos Susviela, M. Perez, José L. Baena, Saturnino Balparda, Escolástico Imas, Ramon Montero Paullier, José T. Piaggio, Geremías Olivera, Antonio W. Parsons, Luis M. Gil, Leopoldo Scotti, Francisco Horne, Juan J. Segundo, Pedro Visca, Pedro M. Castro, Arturo Berro, Juan A. Smith, Hipólito Gallinal (hijo), Fermin Olivera, Cárlos Trápani, Dalmiro Egaña, Fructuoso G. del Busto, Pedro Gonzalez Vizcaino, Rodolfo Velloso, Leopoldo Gonzalez Lerena, Alfredo S. Vidal y Fuentes, Antonio Carvalho Lerena, Héctor M. Garzon, Emiliano Ponce de Leon, Felipe L. Monteverde, Jaime Mayol, Alfredo Vazquez Acevedo, Martin Samarán, Miguel A. Sierra, Belermino Tejada, Pantaleon Perez, Juan Sacarello, Felipe D. Segundo, Angel S. Moratorio, Jacinto Casaravilla, José M. Burzaco, Joaquin D. Pereyra, José Lopez Jaureguy, Camilo B. Williams, Justino X. de Aréchaga, Eusebio de Leon, Ignacio C. Rebollo. 1431-my.4-2ed.

El nuevo fusil del ejército aleman

Atribúyese, con razones que ahora no hemos de discutir, al primer fusil de aguja el triunfo de Sadowa, y por lo tanto, la gran trasformacion política que Europa ha sufrido. No está de mas, pues, que de estos modernos fusiles, que por todas partes se fabrican, y que tal vez determinen un nuevo cambio en las nacionalidades actuales, demos una idea del que recientemente acaba de adoptar el ejército aleman, envuelto hasta hoy en un profundo misterio.

Ya en el año 1888, los diarios profesionales dieron á entender que la comision de experiencias de Spandau habia hallado, antes que nadie, una pólvora maravillosa y un arma que excedia á todas. Mas adelante se supo que la pólvora no producia humo y que el fusil era de calibre de ocho milímetros (exacto 7,9), sabiéndose poco despues, por indiscreciones de un diario húngaro, que el fusil, mas que un invento, era una modificacion del *Manulicher* austriaco, ventaja que se aplaudia, pues constituia una identidad de armamento en los dos grandes imperios de la Europa central.

En cuanto á la pólvora, temiendo la indiscrecion, se encargó de fabricarla en secreto la manufactura real de Spandau, que últimamente se ha encargado de la fabricacion de pólvoras y armas.

Durante este tiempo la prensa alemana guardó una discrecion admirable; pero las innovaciones introducidas durante el otoño último en los reglamentos de maniobras para adaptarlos al empleo del arma futura, permitieron sospechar todo el alcance de las reformas. Por fin, una vez fabricado el material de guerra, la prensa rompió el silencio, anunciando que á fines de Febrero último los cuerpos de la guardia y el 9.° cuerpo estaban ya provistos del fusil y de la nueva pólvora, y que el resto del ejército lo estaria en todo el mes de Abril próximo.

El calibre del nuevo fusil es, como hemos dicho, de 7,9 milímetros. En el ánima presenta cuatro rayas ó estrías solamente, dirigidas de izquierda á derecha. En el exterior presenta la particularidad mas notable, que consiste en que el cañon está envuelto en otro que le sirve de camisa ó envuelta metálica y sobre el que están fijos el alza, el punto de mira y las brazaderas, teniendo el doble objeto de asegurar la precision del tiro desembarazándolo de todo cuanto impida su dilatacion regular y de garantir la mano del tirador del insoportable calor que se desarrolla con un tiro continuado, inconveniente que se remedia con el vacío de medio milímetro que reina al rededor del cañon, resolviendo de esta manera uno de los inconvenientes del tiro rápido, mejor que en Austria, donde se evita por medio de un manguito de fieltro que el soldado pone y quita á voluntad.

A este sistema se le pueden hacer dos objeciones: una que el polvo y la humedad, causas rápidas de degradacion, pueden entrar en el vacío envolvente, y otra, la duda que hace nacer, en vista de la violencia de las nuevas pólvoras, de que el arma no haya perdido solidez, puesto que, á pesar de ese doble cañon, el fusil pesa 800 gramos menos que el Mauser, lo que indica que los espesores se han llevado al mínimum.

El mecanismo de la culata es casi el mismo que el del Manulicher austriaco, teniendo un depósito practicado en el macizo de la culata, donde, sostenidos por una envuelta delgada de palastro, que es el cargador, entran cinco cartuchos, cargador que, al disparar el último, cae por su propio peso por una abertura inferior.

El mecanismo es, sin duda, ingenioso; pero no proporciona mas que cinco cartuchos, que cierto es que en muchos casos son suficientes. Sin embargo, aunque los oficiales alemanes encomian el nuevo cargador por su lijereza, no puede menos de pensarse en que si el arma *rústica* de otros tiempos se ha convertido en un delicado mecanismo de relojería para obtener una *lluvia de fuego*, la ventaja estará de parte de aquel que proporcione una lluvia mas torrencial. El fusil de que nos ocupamos puede emplearse tambien como fusil ordinario; pero, segun decision reglamentaria, esto será la excepcion y el tiro repetido la regla general, lo cual será muy bonito si la difícil *disciplina en el fuego* no se relaja.

La reduccion del calibre permite casi duplicar la provision individual de cartuchos, llevando cada soldado 150 de ellos, cada repuesto de compañía 9000 y 22500 cada repuesto de batallon. El cartuchero de guerra tiene 82 milímetros de longitud y no pesa mas que 27 gramos. La bala cilindro-ojival está formada de un núcleo de plomo endurecido con una envolvente de *maillechort* (aleacion de cobre, nikel, zinc, hierro y estaño). La vaina, de laton, encierra una carga de 2,5 gramos de pólvora en hojuelas separada de la bala por una simple roldana de carton sin lubrificar, pólvora que no produce sino una debil detonacion y una ligerísima nube de humo azulado, aunque, á creer ciertas referencias, no es tan perfecta la fabricada en Spandau, pues deja gran cantidad de residuos.

Lo que sea esta arma en la guerra, la guerra lo ha de decir. Hay aquí varios problemas de gran importancia encerrados, pero hasta que esa sancion llegue, podemos ciertamente encomiar las propiedades balísticas.

La velocidad de la bala á 25 metros de la boca es de 620 metros, el alcance máximo es de 3.800 metros, alcance enorme que convierte los campos de accion de las unidades tácticas y hace casi imposibles los ataques de frente. Las experiencias de penetracion causan asombro: hasta 50 metros, la bala atraviesa una plancha de hierro de siete milímetros de espesor; si la placa es de acero, deja solamente las huellas del impacto. Á 400 metros atraviesa una tabla de pino tres veces de medio metro de espesor, y aun á 1.800 metros atraviesa una tabla de cinco centímetros. En la tierra recien movida atraviesa 90 centímetros á 100 metros, 80 á 400, y 35 á 800 metros. Los muros de ladrillo, si no son mas que de un espesor ó de media asta, son atravesados igualmente. La bayoneta se convierte en un puñal. ¡Es que se creen imposibles las cargas!

Estas son las notables cualidades del fusil aleman. Las armas modernas de pequeño calibre que las poseen al poco mas ó menos. Hasta ahora el Lebel de los franceses llevaba la supremacía; pero el Manulicher reformado parece haber ocupado ya el primer lugar. ¿Cuál de ellos han de llevar la ventaja? como decia Lamoriciere del Chassepot, empleado contra los italianos en Mentana.

Qui vivra verra, aunque no lo sean los vivos, sino los muertos, los que podrán resolver la competencia.

NOTICIAS GENERALES

Decretos—Es probable que hoy se publiquen los decretos referentes á los siguientes nombramientos:

El coronel Beranasa y Jerez, jefe de la artilleria ligera.

El teniente coronel Clark, jefe interino del Parque de Artilleria.

El teniente coronel D. Juan J. Fernandez, jefe efectivo del regimiento 4.° de caballeria.

El teniente coronel José M. Lorenzo, jefe del batallon 4.° de cazadores.

El teniente coronel don Ricardo Flores, jefe del batallon 2.° de cazadores.

El mayor D. Octavio Perez, 2.° jefe del mismo batallon.

El ciudadano don Manuel Herrera y Obes (hijo), habilitado.

Maiz—Escriben de Paysandú:

Se calcula que este año hemos tenido en el departamento una cosecha de maiz mas abundante que en ninguno de los años anteriores.

No obstante, el precio es aún relativamente alto, pues se está vendiendo á razon de 18 á 20 reales oro la fanega.

Inmigracion á los Estados Unidos—El encargado de la Legacion argentina en Washington ha dirigido á su gobierno la nota siguiente:

Washington, Marzo 12 de 1890—Señor Ministro: Aunque en esta fecha remito á ese Ministerio por separado, la memoria de la oficina de Estadística de los Estados Unidos, correspondiente al tercer trimestre del año pasado, me permito llamar la atencion de V. E. sobre algunos datos que en ella encuentro á propósito del movimiento inmigratorio y de la navegacion.

Segun estas cifras, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año 1889, han entrado á este pais 103.817 inmigrantes, mientras que en igual período del año 1888, llegaron 117.744.

Si bien es cierto que la diferencia de 13,927 inmigrantes que resulta en contra del trimestre del año pasado, no es tan considerable como la que se ha experimentado en períodos anteriores, el dato no carece sin embargo, de interés, porque demuestra una vez mas que el decrecimiento de la inmigracion á este pais se opera invariablemente.

Mas halagüeños son las cifras que se refieren al movimiento de la navegacion, como que de ellas resulta que han entrado durante el primer trimestre del año 1889, 4.096 buques y salido 3.953, mientras que en el del 1888 solo entraron 3.677 y salieron 3787.

Sin otro motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion—*Ernesto Bosch*.

Naufragio—Leemos en *El Porteño*, periódico de Bahia Blanca:

El dia 27 de Marzo próximo pasado, se perdió en el banco de Lobos, el buque noruego *Valkyria*, con una tripulacion de 14 hombres. Los tripulantes estuvieron navegando durante tres dias y dos noches, en dos botes que no tenian cubierta.

Las privaciones de estos desgraciados marinos son indecibles, pues carecian de alimentos y de agua potable, viéndose algunos de ellos obligados, cuando arribaban á la costa, á chupar las hojas de los árboles humedecidas por el rocío de la noche para aplacar la sed. Por fin despues de tanto padecer, la tripulacion del *Valkyria* fué recojida el 29 de Marzo por el señor Solari, quien les ha proporcionado todos los recursos mas necesarios, rodeándoles así mismo de todo género de cuidados, manteniendo á los náufragos durante 5 dias.

El dia 3 del corriente á la tarde, el pailebot *Océano*, de propiedad del señor Solari, llegó al puerto, conduciendo á los 14 tripulantes de la *Vilkyria*.

Con el nautragio del *Vilkyria*, van ya dos buques noruegos que se han perdido totalmente, en el espacio de un año y sobre el mismo banco, debido á la falta absoluta de un buque faro ú otro cualquier medio que indique las peligrosas castas de la isla Zuraita ó Trinidad, y sin duda tendremos todavia que lamentar mas desgracias y pérdidas de grandes capitales, hasta tanto no se subsanen las dificultades con que vienen luchando los buques de ultramar al entrar en nuestro puerto.

Paraguay—Dice *La Democracia* de la Asuncion, con fecha 19:

"A tal grado han hecho llegar los situacionistas los rumores de una próxima revolucion, que gran parte de la poblacion de la capital y la campaña se encuentra alarmada en el dia, y comienza á tomar sus precauciones.

Muchos hijos del pais han emigrado, abandonando sus familias é intereses por no tomar parte ni en favor ni encontra de los futuros beligerantes.

De manera que tales rumores han causado los peores efectos, y es presumible que vaya aumentando gradualmente el número de los que emigran.

Si los situacionistas se han apercibido de esto, obrarian cuerdamente cesando en su dañina propaganda, al menos en obsequio á la verdad. La tal revolucion no es sino un invento político de los mismos para que huyan los liberales de la escena política en que se encuentran en estos momentos de elecciones presidenciales."

Operacion—Dominga Salas, de once años, le fué destrozada la pierna izquierda por un trenvia, que hizo necesaria la amputacion inmediata en el tercio inferior del muslo; operacion que le fué practicada por el doctor Imas, con la ayuda de los doctores Cebrian, Lenguas y practicante Boado. La niña sigue bien.

Desertores—La ronda del Resguardo encontró anoche abandonado en la rada interior del puerto, á un bote perteneciente al lugre inglés *Lillian*.

El capitan de dicho buque declaró que de esa embarcacion desertaron anoche tres de sus tripulantes.

Las dos almas—A la puerta del cementerio llegaban al mismo tiempo dos entierros. Uno de gran lujo, con carro fúnebre tirado por seis caballos empenachados de negro, con lacayos que ostentaban cordones de oro, pelucas, medias de seda y zapatos con hebillas. La caja desaparecia bajo un inmenso monton de coronas de flores naturales, de trapo ó de *biscuit*. Larguísima fila de carruajes ondulaba detras del féretro y presidiendo el duelo iban cuatro elegantes caballeros que facilmente se conocia eran personas de elevada posicion.

El otro entierro se reducia á humilde caja sin dorados, llevada en hombros por cuatro hombres de aspecto pobre, sin una corona, ni una flor, ni un carruaje; solo iba detras un anciano débil y achacoso, cuyas lágrimas, que no cesaban de correr, decian bien claro que era un padre huérfano del solo cariño que tuvo en el mundo.

Los de los coches, hablando de cosas indiferentes, adelantaron al otro cortejo, y cuando este llegaba, salian ya de dejar en la tierra el cuerpo de la que fué bellísima jóven, encanto y gala de los salones, y allí quedaba su triste despojo en magnífico panteon.

El otro cuerpo, de una jóven tambien, recibió cristiana sepultura en el suelo, y una sencilla cruz de hierro, se levantó sobre ella con solo estas palabras:

—*¡Hija mia!*

⁂

Dos ángeles llevaban sobre sus blancas alas dos almas, y se encontraron en el espacio.

—Hermano, ¿qué méritos ofrecerá esa alma al presentarse ante el señor?—dijo uno.

—Muchos, hermano mio; fué humilde y pobre toda su vida; soportó las enfermedades y privaciones sin quejarse y aun halló medios de aliviar la miseria de otros: fué hija modelo, esperó en el señor todos los dias de su vida; por eso su muerte ha sido dulce. Y la tuya, ¿qué virtudes puede exponer, hermano?

¡Ah! Temo que muy pocas. Nació en la opulencia y se crió viendo adivinar todos sus caprichos; se educó en un colegio léjos de su familia y esto la hizo egoista; vivió sin afecciones, sin hacer bien á nadie, porque ignoró siempre que existia la desgracia; su corta vida se ha deslizado en fiestas, teatros y viajes, y su muerte ha sido causada por una pulmonia al salir de un baile.

¡—Mucho temo no sea admitida por el Supremo Juez sin purificarse de sus culpas.

Llegaron en esto al trono resplandeciente del señor, y al entregar con sus blancas vestiduras las almas de que eran portadores, esperaron con ansia el fallo del Divino Juez, que dijo:

—Bendita tú, que sufriste el martirio de la enfermedad y la pobreza, ven á mi lado! Y tú desgraciada, pecaste por ignorancia del bien que no te enseñaron á conocer. Sé perdonada.

Y los ángeles regocijados se cubrieron con sus alas blanquísimas.

Sobre la tumba humilde se halló al siguiente dia el cuerpo del triste padre, cuyo rostro tenia una serenidad sobrenatural.

En el borde de aquel sepulcro nació una flor de violeta, y los pajaritos al caer la tarde se posaban en ella cantando su despedida al dia que se iba.—*Angeles Fuchy de Ruiz*.

Islas, tuneles, torres blindadas y etc.—Buenos Aires, Abril 25—Los señores Peake, Ferrari y C.ª, han presentado al Ministerio del Interior el siguiente importante proyecto, á objeto de que sea sometido en oportunidad á la consideracion del Congreso.

Se propone construir malecones ó defensas para ganar al Rio una superficie de 50 millones de metros cuadrados.

El plan consiste en crear cuatro islas casi en contacto, que se comunicarán con la ciudad por medio de 6 túneles.

Ellos se asentarán en una red de galerias ó bóvedas sólidas ó ventiladas.

La propuesta dice así:

1.ª Las cuadras y fracciones que se ganen al rio, inscriptas en calles, boulevares, plazas, parques y jardines, destinados á construcciones, serán propiedad de la empresa.

9.° Esta gozará del derecho de explotacion de viabilidad por traccion á vapor, electricidad ó de sangre, alumbrado, carga y descarga en los muelles del gran canal divisorio, baños, lavaderos, extraccion de aguas filtrables y torrenciales, kioskos y asientos fecales en galerias.

3.° El gobierno de acuerdo con la empresa fijará la tarifa de estos servicios.

4.° La empresa estará exenta de todo impuesto ó pago de cualquier clase tanto municipal como nacional en sus construcciones, exceptuándose las que sean del dominio privado.

5.ª Los dueños de solares pagarán los afirmados y sus anexos ya al contado, ya en treinta años en plazos trimestrales, reglamentados por el gobierno, de acuerdo con la empresa.

6.°—Las galerias, como las construcciones bajo plazas y jardines, serán de propiedad de la empresa, sujetándose ésta á los reglamentos que establezca el gobierno.

7.° Los concesionarios cederán al gobierno de la Nacion en venta de solares:

El 30 % del valor líquido en remate de las 100 primeras cuadras. El 35 % del valor de las 100 segundas cuadras. El 40 % id 100 terceras id. El 45 % id de las 100 cuartas cuadras. El 50 % id de las 100 siguientes. El 60 % id de todas las que siguen.

8.° Asi mismo dará al gobierno 100 cuadras, efectuando la entrega en la forma siguiente:

En los 6 primeros años á 2 cuadras por año; en los 5 segundos, 4 cuadras; en los 5 siguientes, 6 cuadras y en los 5 id siguientes, 8 cuadras.

9.° Tambien dará al gobierno un edificio por cada 100 cuadras en terreno de su propiedad destinado á escuelas, con anexo de bancos, telégrafos y otras dependencias, cuyo costo no podrá exceder de 250.000 pesos.

10. De igual manera entregará al gobierno gratuitamente una torre giratoria y blindada, mas cuatro casamatas con galeras para la dotacion de la fuerza que reclame este servicio militar, siendo de comun acuerdo el plan de construccion de los mismos.

12. La empresa se obliga así mismo á construir y entregar al gobierno sin remuneracion alguna, lo siguiente:

Un gran hospital de ambos sexos, un edificio para inmigracion, un cuartel para 500 plazas, ornato de 50 plazas de 2.° órden, idem de 3 plazas de primer órden (4 cuadras), idem de un gran parque, 60 fuentes de fundicion con juegos de agua, arbolado en todos los boulevares, conservacion de los canales en la parte que comprende el proyecto.

12. Este contrato caducará:

A. Si los proponentes no presentaran los planos para su aprobacion en el término de un año.

B. Si trascurrido un año desde el anterior plazo no diera comienzo á los trabajos.

13. La construccion de las cuatro secciones durará 30 años.

14. Los concesionarios depositarán 500,000 pesos fuertes en el acto de firmarse esta concesion.

15. Este depósito ó garantía se irá retirando por secciones de ps. 50,000 á medida que se justifique haber empleado en obras ó materiales un capital doble.

Traspiracion—Mañana y el domingo se bailará en el teatro *Cibils*. La orquesta será dirigida por el maestro Narbona.

Hospital de Caridad—Dia 24—Entraron enfermos: orientales 2, españoles 4, franceses 2, italianos 5, ingleses 1, belgas 1.—Total 15.

Salieron de alta: españoles 3, italianos 3, noruegos 1.—Total 7.

Entró una niña oriental de 11 años de edad, sirvienta, con fractura complicada de la pierna izquierda, producida por las ruedas de un tramvia. La pierna le fué amputada.

Fallecieron: civiles 1, mujeres 1.—Total 2.

Buque de guerra—Con procedencia de San Vicente, llegó hoy á este puerto el acorazado inglés *Warspite*, de 7.390 toneladas de desplazamiento, con 340 tripulantes y 38 cañones.

Este es uno de los buques de mas velocidad con que cuenta la armada inglesa.

Así que echó anclas saludó á la plaza y al buque almirante norte americano, siendo contestados dichos saludos por la fortaleza "General Artigas" y la cañonera *Richmond*.

Inmigrantes y emigrantes—Durante el trimestre que acaba de terminar, el movimiento inmigratorio y emigratorio habido en la República Argentina ha sido el siguiente:

	Entradas	Salidas	Saldo
Enero	6.579	2.322	4.257
Febreroro	5.441	1.505	3.926
Marzo	5.482	1.886	3.596
Totales	17.502	5.713	11.789

Circular del Jefe político de Treinta y Tres—Hé aquí la que el señor Washington Bermudez ha dirigido á los comisarios de su dependencia:

Treinta y Tres, Abril 15 de 1890.

A fin de que usted pueda penetrarse de la importancia de las funciones anexas á su cargo y del imperioso deber en que se halla de respetar la Constitucion y las leyes de la República, creo conveniente hacerle algunas indicaciones al respecto, para que ajustando á ellas su conducta, no sea desvirtuada en ningun caso la mision reservada á la policía y ésta merezca siempre el afecto y la estima de la poblacion nacional y extranjera.

Ante todo, es necesario que de acuerdo con las altas miras del superior gobierno, en consonancia con mis propósitos y para mejor desempeño de las funciones que le están encomendadas, dedique usted la mayor contraccion á sus tareas, pugnando incesantemente por responder de una manera satisfactoria á la confianza que he depositado en usted, tratando de estirpar una vez por todas los malos hábitos, abusos y resabios de los subalternos, así como los desórdenes que han solido producirse en otros tiempos por la propia policía y que no quiero ver renovados durante mi administracion.

Cuidará muy especialmente que todos los habitantes de su seccion, sin distincion de patria ni colores políticos, gocen en su mas ilimitada plenitud de los derechos, libertades y garantías que le acuerda el Código fundamental y las leyes del Estado tanto en lo concerniente á sus personas, como en lo relativo á sus propiedades é intereses.

Despleagará usted la mas empeñosa actividad en la persecucion de los perpetradores de crímenes y delitos, y cuando haya usted aprehendido á cualquiera de aquellos, le guardará las consideraciones compatibles con la seguridad y antecedentes del preso, no olvidando nunca que la accion de la policía solo se reduce á capturar los criminales, puesto que la imposicion de las penas está exclusivamente reservada á las autoridades judiciales.

Tenga Vd. muy presente que los juegos de envite y azar están expresamente prohibidos; por lo cual no permitirá Vd. bajo ningun concepto que en su seccion se falte á lo que dispone la ley de la materia, que establece las siguientes penas para los que la infrinjan:

"Los dueños de casas de juegos prohibidos ó de establecimientos de cualquier naturaleza que lo permitan, incurrirán en una multa de quinientos pesos, ó en su defecto seis meses de prision con trabajos públicos."

"En este caso procederá además al decomiso de los objetos ó utensilios destinados al juego.

"Los individuos que concurran á dichas casas ó establecimientos en el propio local en que se juegue, tomados infraganti contravencion, se les impondrá la multa de doscientos pesos á cada uno y en su defecto dos meses de prision con trabajos internos en las cárceles."

Recorrerá usted personalmente y con frecuencia ó hará recorrer por el sub-comisario, escribientes ó guardias civiles á sus órdenes, la seccion que se le ha confiado, dándome inmediatamente cuenta de las novedades que ocurran, para que la Jefatura Política esté en aptitud de proceder en consecuencia, con seguridad y prontitud.

Espero, por lo tanto, que usted subordinará sus procederes á las indicaciones anteriores; porque de este modo quedarán satisfechas las aspiraciones legítimas del vecindario, las patrióticas vistas del Gobierno, los propósitos que me animan y tambien la mision que he encomendado á su celo, idoneidad y honradez.

Pondrá usted la presente circular en conocimiento de quienes corresponda, me acusará recibo de ella y no echará en olvido que la menor falta que cometa en el cumplimiento de sus deberes, me obligará á adoptar medidas que eviten su repeticion. Dios guarde á usted muchos años.—*Washington P. Bermudez*.—Sr. Comisario de la.... Seccion.

Siempre los trenes—Ayer ocurrió un suceso desgraciado en la calle Yaguaron esquina Nueva York, á causa de la precipitacion con que van en algunos casos los trenvias, infrigiendo las disposiciones policiales que prohibe ir á la carrera.

Es el caso que atravesaba dicha boca-calle la menor Dominga Salas, de 11 de años de edad, en momentos que venia al trote largo el wagon núm. 38 del trenvia Oriental y no pudiendo el conductor sujetar los caballos á tiempo, el cadenero se llevó por delante á la desgraciada menor, derribándola con tanta desgracia, que las ruedas del vehículo le troncharon la pierna izquierda.

En seguida acudieron en su auxilio varios de los pasajeros que iban en el wagon y algunos vecinos, llevándola á una botica inmediata, á la que concurrió el médico forense doctor Tagle, quien le practicó la primer cura diagnosticando que su estado era de suma gravedad, pues seria necesario amputarle la pierna.

A pedido de su señora madre que habita en la calle Nueva York núm. 111, fué pasada al Hospital de Caridad, la menor mencionada.

El conductor del wagon fué aprehendido pues segun se deduce de las declaraciones prestadas por varios pasajeros, fué el causante del hecho.

El Ladario—Con procedencia de Corumbá y escalas, llegó esta mañana á este puerto, el vapor brasilero con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

A su bordo llegaron de paso para Rio Janeiro, los siguientes oficiales del ejército brasilero:

Brigadier Severiano Daltro, capitan Antonio Meneses y tenientes J. A. Freire y Palmero Rangel.

El señor Centurion Ministro del Paraguay en esta capital que se le esperaba por este vapor no ha llegado.

Abril 25 — **FOLLETIN** — 36

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

SEGUNDA PARTE

[illegible]

con que te voy á asesinar, y como despues de todo, eres hombre de guerra y de raza, te resignas á tu destino.

No hizo un movimiento Enrique de Lorena que indicase que habia oido.

—Pues bien, te equivocas, prosiguió el flamenco con voz que debia llegar como un aliento siniestro á oidos del duque. Si hubiese querido tomar tu vida yo mismo, hace mucho tiempo que no estarias en este mundo y nadie hubiera podido encontrar ni siquiera la menor huella de tu persona. Si hubiera necesitado solo tu vida, un poco de oro me la habria vendido. Nó, no es aquí en donde morirás. Nó, no seré yo quien se encargue de este acto necesario. Escucha bien esto, Enrique de Lorena, escucha bien, príncipe soberano, que sueñas ya con la corona real: morirás en la plaza de la Grève; morirás á manos del verdugo.

[illegible]

ciones se estinguen por sí solas, tal vez Paris no dude del peligro que ha corrido. Mañana Enrique de Lorena, duque de Guisa, dormirá en el Grand-Châtelet y se comenzará á instruirse sumario, y se aguardará que una nueva prueba acabe de demostrar su complicidad con España y obligue entonces al rey de Francia á hacer ejemplar é imperecedera justicia.

El duque habia escuchado con actitud indiferente las palabras de Van Strael; pero las últimas le hicieron cubrirse el rostro de una palidez intensa.

—Has ofrecido entregar Francia á España, repuso Van Strael. ¡Oh! yo sé muchas cosas y conozco bien ese asunto. Con oro se sabe cuanto se desea, y tú has cometido la imprudencia de escribir al duque de Alba

[illegible]

XXII

Lo que no habia previsto Van Strael

[illegible]

jante carta, que te liga á España, no ha podido abandonar el Escorial desde el momento en que ha sido conocida, y te dices que jamas saldrá de manos de Felipe II. Pero te olvidas que ella es un arma, por medio de la cual se trata de activar la realizacion de tus promesas, y que el duque de Alba es el representante, el hombre de accion de España. Esa carta se encuentra en Bruselas, te digo, ó mas bien se encontraba, agregó Van Strael, porque en este momento tal vez ella me es traida por un mensajero seguro y fiel, y es el canciller de Francia quien te la presentará.

El duque habia escuchado esta nueva salida con visible atencion. Por un instante su fisonomía espre-

[illegible]

me importa Francia, qué me importan los Valois, qué me importa defender el trono? No he pensado nunca en otra cosa que en perderte, en vengarme!

Hubo un dilatado silencio. Por fin, Van Strael tornó á ponerse de pié diciendo:

—La hora pasa. La reunion debe tocar á su fin. ¡Adios, monseñor!

Una luz vaga habia alumbrado esta escena por demás singular. La noche espesa, negra, sucedió á esa luz dudosa y rojiza, y en medio de esa oscuridad siniestra, el duque, extremeciéndose á su pesar, pudo todavia percibir estas últimas palabras, pronunciadas tan próximo á él, que el aliento de Van Strael hubo de rozar lijeramente la fisonomía del duque:

[illegible]

pude alcanzar la otra puerta, la que daba acceso, no á la casa desierta, sino al palacio de Villeroy. En seguida se arrojó con ímpetu hácia dicha puerta, haciendo crujir la madera, estremeciendo la muralla. Redobló sus esfuerzos, hasta que agotada por fin sus fuerzas, cayó pesadamente y ahogandas un ronco y postrer sollozo, perdia el conocimiento y sus párpados se cerraban.

Una sensacion estraña lo despertó; la oscuridad habia cesado; trató de hacer un movimiento; sus manos estaban libres. Lanzó un grito, la mordaza que oprimia sus labios habia desaparecido. Entonces, fuera de sí, ofuscado, preguntándose, si esto no seria un sueño que le sucedia á otro espantoso, se levantó á

[illegible]

Estoy vivo, libre, la salvacion primero que nada. Para ello vastará la noche.

Algunos instantes despues, el duque, rompiendo el obstáculo dispuesto por Van Strael delante de la salida secreta, se encaminó al patio de la casa desierta. Escuchó. En seguida, seguro de la soledad, se hundió en la calle, despareciendo en medio de las tinieblas de la noche.

XXIII

Partida proyectada

Ese dia el rey Carlos IX habia abandonado el le-

[illegible]

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado ayer de la lotería de San Luis, salieron premiados los siguientes números: 13,631 con 20,000 pesos; 14,892 y 9,651 con 1,000; 10,751, 9,215, 2,408, 4951, 3,421 y 12,931 con 500. 9,446, 10,959, 11,026, 7,337, 9,529, 8,174 y 10,442 con 200 pesos; 13,832, 14,182, 11,719, 10,219, 9,343, 4,858, 9,318, 14,378, 6,869 y 1,404 con 100.

El robo en la Aduana—Con motivo de la grave denuncia hecha ayer tarde por un colega, de un valioso robo cometido en el patio del despacho de la Aduana, nos apersonamos esta mañana al señor Gradin, Director de esta reparticion con el objeto de inquirir datos fidedignos sobre ese hecho.

El señor Gradin nos manifestó que hasta la fecha no había tenido conocimiento de ningun robo de esa naturaleza, y que la única noticia que de ello tenía era la publicacion aparecida.

Agregó que consideraba inexacta la noticia, por cuanto si ella fuese cierta, ya hubiera presentado la reclamacion respectiva, ante esa oficina, el interesado á fin de que se formulara el espediente de práctica en estos casos.

Por otra parte, esta mañana corria el rumor entre los empleados de las casas de comercio que concurren á la Aduana, de que el robo se habia efectuado, y que consistia en veinte cajones y no docenas como se habia dicho; y se indicaba como damnificada á la casa de los señores Caviglia y Ca.

Hasta aquí, los datos oficiales y los rumores que hemos podido recoger sobre este grave caso.

Instruccion Pública—La Comision Departamental de Instruccion Primaria del Durazno, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que ha tomado posesion del cargo la maestra de escuela de 1er. grado núm 2 de ese departamento.

—La Junta Económico Administrativa de Canelones ha entregado á la Comision Departamental de Instruccion Primaria la cantidad de pesos 1410 procedentes del Impuesto de Patentes de perros correspondiente al mes ppdo.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha remitido en el dia de ayer á la Comision Departamental de I. Primaria de Tacuarembó y Cerro Largo útiles escolares para uso de las escuelas públicas de esos departamentos.

—La señorita María Sanguinetti, nombrada ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 1 de la ciudad de Mercedes, ha tomado posesion del cargo con fecha 7 del corriente mes.

La Giralda — Los señores Hermosilla y Compañía, dueños del establecimiento La Giralda, acaban de recibir de la bodega de Bartolomé Vergara (hijo) un especialísimo "Jerez amontillado espumante".

El Jerez Champagne como la Perla y otras marcas que recibe la Giralda, son vinos viejísimos y garantidos de pura uva.

Vidal del Turf—Mañana á las 4 p. m. vence en el *Jockey Club* el término para declarar *forfait* en el "Premio Diana" á correrse el 11 de Mayo en el Hipódromo de Maroñas.

El tiempo esta vez quiere ser favorable á los que pueden disfrutar de los benéficos aires del campo y si continúan así los dias, el domingo nos daremos un corte por el Hipódromo Montevideo, el cual segun los preparativos que se hacen, ofrecerá una brillante fiesta hípica.

Las vias que comunican con el Hipódromo están convidando á pasearse por ellas.

Anoche se celebraron remates de carreras en el local de ese Hipódromo, vendiéndose mas de 4000 ps. en solo tres de las carreras del programa.

Los aficionados hicieron favoritos los premios *Repeticion* y *Progreso.*

Premio "Repeticion"—Honlachan, 47 kilos, pesos 405; Ecarté, 57 id, pesos 645; Moral, 46 1/2 id, pesos 346; Niño, 46 id, pesos 347; Belle Lyonaise, 45 id pesos 351.—Total pesos 2094.

Premio Progreso—Generala, 50 kilos, 234; Aquiles, 52 id, 204; Lady Fiffe, 50 id, 158; Nair, 54 id, 42; Imperiosa, 50 id, 184; Maquiavelo, 52 id, 122; Altiva, 50 id, 23; Financiera, 50 id, 101; Venado, 52 id, 319.—Total: ps. 1387.

Esta noche continuarán los remates en el local de la Empresa, Cámaras 122.

Per ultima volta—Insisten los vecinos de la calle Nueva York entre Magallanes y Gaboto, que se les dé luz y un guardia civil.

Los restos del Dr. Rawson—Esta mañana se dió principio en la cañonera argentina *Maipú* al arreglo de la capilla ardiente donde serán velados esta noche los restos de este distinguido facultativo.

—En el vapor inglés *Venus* llegó esta mañana una comision, presidida por el general Gelly y Obes y compuesta por los doctores Goroztiaga, Costa, Ayerza y Podestá.

Dicha comision ha dispuesto que los restos no se trasladen hasta mañana á las 3 p. m., en virtud de que se esperan por el vapor de la carrera que llegará mañana, á otras comisiones que tambien acompañarán los restos á Buenos Aires.

—Mañana los miembros del Centro Médico de esta capital depositarán varias coronas en el féretro y los doctores Romeu é Imas harán uso de la palabra.

Se trata tambien de que dos de sus miembros acompañen los restos á Buenos Aires.

Dicha asociacion nos remite los siguientes avisos: "CÍRCULO MÉDICO URUGUAYO"—La Comision Directiva solicita de las familias orientales y especialmente de las argentinas, el envío de flores para ser colocadas sobre el féretro del doctor don Guillermo Rawson. Local: Arapey 174.

"CÍRCULO MÉDICO URUGUAYO"—Se invita á los señores sócios para asistir en corporacion á la entrega de la corona que el "Círculo Médico-Uruguayo" dedica á la memoria del doctor don Guillermo Rawson.—Dicho acto tendrá lugar el dia de mañana á las 2 p. m., señalándose como punto de reunion la Capitanía del Puerto.—Se recomienda traje de etiqueta.—Montevideo, Abril 25 de 1890.—*El Secretario.*

—La guardia de honor será hecha por los tripulantes de la cañonera *Maypú.*

Notas de Delta—LA NATURALEZA—El infrascrito es tildado de "enemigo de España" por haber prohijado una célebre frase de Francisco Bilbao: *Para libertar á América es necesario desespañolizarla.*

Eso creemos en efecto; pero ni nuestro ilustre y querido amigo *Pancho el Auracano* ni nuestra humilde humanidad hemos pretendido con esa frase injuriar á España. Bilbao y yo (*si es lícito,* diremos con el poeta latino, *confundir las cosas grandes con las pequeñas*) no negamos lo mucho de grande y de bueno que ha producido y que tiene España; pero un país no puede tener impunemente la desgracia de ver figurar en primera línea á un Torquemada, un Loyola y un Felipe II. Hombres tan funestos, producen males incalculables. *Desespañolizar á América* quiere decir limpiarla de los malos resabios del coloniaje que aún le quedan, quedandose con lo bueno—la hermosa lengua, vèrbi gracia, la caballerosidad y otras bellas y buenas cosas españolas.

La España misma siente la necesidad de regenerarse y nos lo prueba el plausible empeño con que pone en apropiarse los progresos científicos y literarios de otras naciones.

Con infinito placer vemos difundirse en España el estudio de las ciencias naturales y crearse para tan plausible intento, un periódico especialmente consagrado á esos estudios: *La Naturaleza,* cuyo agente en Montevideo es la *Librería Nacional* de don Antonio Barreiro y Ramos.

La Naturaleza de Madrid, no es—como el título podria dejarlo sospechar, una reproduccion española de *La Nature* de París. Así como el doctor Mantegazza hizo de *La Natura* de Milan un periódico exclusivamente italiano, el señor Ricardo Becerro de Bengoa hace de *La Naturaleza* de Madrid un periódico exclusivamente español y americano, lo cual probaremos en un próximo exámen de los números publicados, siendo especial objeto del presente el anunciar tan importante publicacion y recomendarla cual se merece, á los cultores de las ciencias naturales.

***

EN LO DE ARADAS—En el acreditado bazar del señor Aradas, en la plaza Constitucion, está expuesto un hermoso retrato del finado doctor Martinez, médico del Manicomio, apreciable sujeto, cuya muerte prematura ha sido hondamente sentida en esta sociedad que habia podido apreciar las bellas cualidades de inteligencia y de corazon del jóven y patriota facultativo cubano.

El retrato á que aludimos, ha sido sacado de una fotografía y se necesitaba el raro talento del notable pintor don José Maraschini para *reconstituir,* por así decirlo, la figura de una persona que él no tuvo el placer de conocer en vida. Verdad es que el valiente pincel del hábil artista era guiado por las cariñosas indicaciones de la estimable viuda del finado doctor Martinez, que tributaba esa póstuma ofrenda de afecto al recuerdo querido de su inolvidable compañero.

Los que hayan conocido al doctor Martinez y conozcan las circunstancias referidas, apreciarán una vez mas en lo que se merece el talento de retratista del pintor Maraschini.

La Compañía de Novelli—Anoche se despidió del público bonaerense la compañía dramática italiana que dirije Ermeto Novelli, en cuyo beneficio se puso en escena *Michel Perrin.*

Un telegrama recibido por el señor Rajneri anuncia que dicha representacion obtuvo éxito muy lisongero bajo todos conceptos. El teatro estaba completamente lleno y el beneficiado fué objeto de prolongadas ovaciones y de valiosos obsequios.

En el *Eolo* se embarcará hoy para aquí esa buena compañía, y mañana inaugurará en Solís la anunciada temporada, la cual mucho promete porque es indudable que Novelli es un actor que sale de lo general y muy superior á todo lo que en las tablas se aplaude sin reserva alguna.

Metálico—Llegado hoy por el *Olympo:* 20 pesos para Cipriano Velo; 540 para Rivera y Conde; 1,200 para M. Onetto y C.ª; 480 para J. Smith.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Pablo Vado, italiano, 46 años, gastro enteritis, camino 8 de Octubre.

Manuel Lagra, español, 20 años, casado, tétano, calle Cerro-Largo núm. 384.

Catalina Buri, italiana, 3 años, tifus, calle Alvear núm. 6.

Adrian Almeida, oriental, 60 años, casado, anemia cerebral por hemorragia, Penitenciaría.

Antonio Aguirre, oriental, 3 horas, asfixia, calle Durazno sin número.

Un feto hijo de doña Rosario Albano, asfixia, calle Charrúa núm. 16.

Adela Arrúe, paraguaya, 1 año, catarro gastro intestinal, Plaza General Artigas.

Vacunacion—Mañana se trasladará al Hotel de Inmigrantes el señor Director de la Oficina General de Vacuna, acompañado de dos practicantes, con el objeto de proceder á la vacunacion de los asilados.

Fiesta—El domingo se efectuará una fiesta en el local del *Cricket Club,* organizada por los miembros de este Centro.

Del fondo del mar—Ayer á la tarde fueron sustraidos por los boteros del muelle *Británico,* los brillantes que fueron arrojados al agua por el ladron de ya hemos dado cuenta.

Rematador—Don Aníbal C. Mendez se ha presentado al Juzgado de Comercio de 2.º turno solicitando título de corredor y rematador público.

Teatros—Entramos anoche al *Nuevo Politeama,* no sin recelo de asistir á una ejecucion no enteramente feliz del *Faust* de Gounod y salimos de aquel popular teatro con el placer de que nuestras aprensiones eran erróneas.

El tenor Anton desempeñó el rol de protagonista y cantó tan bien el trozo mas bello y mas difícil de su papel, *Salve Simora,* que fué aplaudido del numeroso público con sincero entusiasmo. Felicísimo estuvo anoche el buen tenor, que afirma así irrefutablemente sus legítimos derechos á los aplausos de un público inteligente y justiciero.

Podemos decir lo mismo de la señora Aymery de Listar. Las formas junónicas de esta estimable artista, no son precisamente las que mejor cuadren para caracterizar la poética é ideal figura de la *Gretchen* de Goethe; pero la señora A. de Listar desempeñó con tanta pasion su dramático rol y cantó con tanta expresion—máxime la "clásica" *aria* "de las joyas," que el público, avasallado, la aplaudió grandemente, sin reparar en eso.

El bajo Arrimondi lució su bella voz, y si su entonacion no fué tan *mefistofélica* como era de desearse, con todo agradó bastante.

La señora Bianchi de Anton *(Siebel)* habría podido poner un poco mas de espresion en su delicioso *á solo* de las flores y el señor Maestrani ser un tantico mas entonado; pero una y otro no echaron á perder nada y debemos tenérselo en cuenta.

Nè che poco vi dia da imputar sono
Se quanto posso dar tutto vi dono

decía el divino Ariosto para disculpar sus faltas, y valga el binario del gran poeta para disculpar á los artistas de buena voluntad.

Bien los coros y la orquesta, regularcito el bailecito; suma total un *Faust* que se oyé con satisfaccion y que podrá repetirse con éxito.

Mañana en el Nuevo Politeama, sube á la escena el tan deseado *Ballo in maschera* de Verdi y todo hace presumir que esa preciosa ópera será bien representada.

Habrá pues mañana un lleno completo en el vasto y popular coliseo de los activos é inteligentes empresarios señores Crodara y Carbone.

***

Solís, el aristocrático Solís, abrirá mañana sus puertas inaugurando así una temporada que calificaríamos anticipadamente de fantasmagórica, dada la espléndida serie de compañías di *primo cartello* así líricas como democráticas que nos prometen, gracias á la feliz combinacion hecha entre los potentados teatrales Ciachi y Ferrari, hoy en dia dignamente representados en esta por el jóven é incansable don Guillermo Rajneri.

La primera de esas compañías es la dramática italiana de Ermete Novelli, que nos viene de Buenos Aires, donde acrecentó su envidiable reputacion y que se estrenará mañana con la festiva produccion *El Diputado de Bombignac,* una de esas piezas francesas de poco fondo y mucha forma, que divierten extremadamente al paso que permiten apreciar el talento cómico de los artistas que las ejecutan.

Presumimos pues, ver lleno mañana á la noche el teatro Solís.

Delta.

Adrian Almeida—Falleció hoy el vigilante Adrian Almeida á consecuencia de las heridas que sufrió en la Penitenciaría.

Secuestro—Se presentó ayer á la Comisaría de la 6.ª seccion de policía la señora doña Emilia Perez, domiciliada en la calle Santa Fé núm. 85, dando cuenta de que le habia sido secuestrado, por un vendedor ambulante de frutas de nacionalidad italiana, un hijo suyo de tres años de edad.

Se practican las pesquisas necesarias, para dar con el autor de este hecho.

Inmigrantes—Con destino al Salto, zarpó esta mañana el vapor nacional *General Flores,* conduciendo una remesa de inmigrantes con destino á las colonias de Isla Cabello, de donde habían sido solicitados hace varios dias.

Código—El señor Crovetto, ex-capitan de la escuadrilla nacional, ha presentado con fecha de ayer al Ministerio de la Guerra para su consideracion, un Código marítimo que ha confeccionado.

En queja—Se nos dice que los vecinos de la calle Sarandí, frente á la facultad de medicina, van á presentarse en queja ante quien corresponda, por los malos olores que se desprenden de la sala de autopsias, que ha sido trasladada á una de las habitaciones que dan á esa calle.

Apareció—La reclamacion entablada por el señor Vidiella, ante la Direccion de Aduanas, por pérdida de un cajon de mercaderías, ha quedado sin efecto, en vista de haberse este encontrado en uno de los depósitos de esa reparticion con la marca cambiada, á causa de un error.

El "Manilla"—Con procedencia de Génova y escalas ancló esta mañana en la Isla de Flores, el vapor italiano *Manilla,* el cual conduce á su bordo 350 inmigrantes.

Quiebra y fuga—Dijimos esta mañana que el señor L. Tey, dueño del Bazar situado en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Treinta y Tres habia sido declarado en quiebra y que las puertas de su casa habian sido lacradas.

Ahora, agregamos que dicho comerciante ha fugado habiendo dado órden á su dependiente Francisco Olivier de entregar la casa á sus acreedores.

Noticias Judiciales—Al conocimiento del señor Juez L. del crímen de 2.º turno fué pasada por el señor Juez Correccional, la causa seguida contra Clemente Uggan acusado de tentativa de suicidio.

Este sujeto pretendió suicidarse arrojándose del murallon de la calle del Cerro al Sur.

—El Juez L. Correccional doctor Platero ha dictado sentencia en la causa seguida contra Juan Leccio por robo.

El Juez al fallar declara que está probado que Leccio sustrajo á don Ramon Frechon, el 8 de Setiembre del año ppdo. y en momentos que este señor penetraba en su habitacion, una cantidad de dinero.

Por tales resultancias condena á Leccio á la pena de seis meses de prision ó la multa equivalente.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á la Cárcel Penitenciaría, para ser puesta á disposicion del señor Juez L. Correccional, Petrona Palma, acusada de haber herido á Inocencia Tele, la que se asiste en la sala de presos del Hospital de Caridad.

Este hecho tuvo lugar en la calle República esquina Cármen.

El doctor Felipone, médico forense fué quien reconoció la herida, el que declaró que la herida era leve.

—Fué remitido á la Penitenciaría, acusado de abigeato, para ser puesto á disposicion del señor Juez L. Correccional, el individuo Gregorio Pereira.

Hoy prestará declaracion.

—La causa seguida por el Juzgado L. Departamental de Paysandú contra Ricardo Gallardo y Fausto Correa por pelea y heridas fué remitida al Juzgado L. del Crímen de 2.º turno en apelacion.

—Ha sido remitido á la Penitenciaría para ser puesto á disposicion del señor Juez L. Correccional un individuo que lleva el nombre y apellido del presidente de la República esto es: Julio Herrera.

Segun las averiguaciones practicadas por la policía, resultó que el citado Herrera es el autor de las heridas á Gregorio Aguiñaga.

El suceso segun declaracion de don Francisco Suarez domiciliado en la calle Figueroa núm. 385 (almacen); Aguiñaga en estado de ebriedad sostuvo una pequeña discusion con el individuo Julio Palord. Que terminada esta se retiraron Aguiñaga primero y en seguida Herrera que tambien se encontraba presente.

Ahora bien este último manifiesta que al salir de la casa de Suarez se separó de su compañero y tomó la direccion que lleva Aguiñaga.

Que á poca distancia se juntaron y que este le proporcionó varios insultos, motivo por el cual le asertó varios golpes en la cabeza con un palo.

El médico forense Dr. Capdehurat fue quien reconoció el herido el cual manifiesta en su informe que las heridas y contusiones que presenta Aguiñaga no son de gravedad y que en ocho ó diez dias quedará restablecido.

—El Juez L. Departamental del Salto ha remitido á esta capital para ser puesto á disposicion del señor Juez L. del Crímen de 2.º turno al individuo Leoncio Echevarría por ejercer indebidamente el título de abogado en aquel departamento.

El mismo Juzgado ha remitido al prógimo Manuel Vicente acusado de haber herido á Germania Pereira da Silva y haber desacatado á la autoridad que lo fué á aprehender.

Condecoraciones—El ex-Presidente de la República teniente general Tajes, ha sido agraciado por el gobierno francés con la cruz de gran oficial de la Legion de Honor y por el de España con la gran cruz de Mérito Naval.

Esta última le fué ya entregada al agraciado y la primera lo será brevemente por el agente diplomático de Francia en Montevideo.

Almuerzo — El doctor Pugnalini fué festejado ayer con un espléndido almuerzo en el Reducto, con motivo de su reposicion en el cargo de médico de uno de las salas del Hospital de Caridad.

Concurrieron los doctores Visca, Regules y otros, así como buen número de estudiantes de la Facultad.

A los postres pronunciaron discursos el doctor Regules y el estudiante de medicina señor Guillemette.

Inmigrantes—En la cañonera *General Flores* parten hoy para la Colonia ciento y tantos inmigrantes de los que residian en el hotel destinados á la Colonia del Sauce.

Decretos—Hoy debe firmar el presidente de la República los decretos siguientes:

Nombrando primer jefe del 2.º de cazadores al teniente coronel don Ricardo Flores y 2.º al sargento mayor don Octavio Perez.

Al coronel Bernaza y Jerez, gefe de la artillería ligera y 2.º al teniente coronel Pereira y Rocha.

Gefe interino del Parque Nacional, al coronel don Cárlos Clark.

1.er Gefe del 4.º de cazadores al teniente coronel don José M. Lorenzo que era 2.º gefe del 2.º de cazadores.

Jefe efectivo del 4.º regimiento de caballería de línea que mandaba el coronel Klinger, al teniente coronel don Juan José Fernandez.

Habilitado del Estado Mayor Pasivo á don Manuel Herrera y Obes (hijo).

Tambien se expedirá hoy el decreto nombrando en comision para estudiar el arma de artillería ó infantería en Europa, á los coroneles don Angel de Leon y don Martin Souberan.

Obras de empedrado—La Junta ha resuelto que se llame á propuestas para el empedrado de las calles que cruzan el terreno de la sucesion Sosa Diaz, al Este del Cementerio Central, cruzado por las calles Ejido, Santa Lucía y Cabollati.

—Se acordó ayer que la Direccion de Obras Municipales intime al contratista del empedrado de las calles en la Figurita, la conclusion de los trabajos en un término prudencial, bajo pena de hacerse efectivas las responsabilidades en que ha incurrido.

—Van á ser empedradas á pedido de la comision auxiliar, las calles transversales á la de Agraciada en la cuchilla de Juan Fernandez, corriendo la mano de obra y el transporte de la piedra por cuenta de los propietarios.

La Junta facilitará la piedra que resulta disponible con motivo del adoquinamiento de la calle Agraciada.

Julia Cardoso—Hoy entregó su alma al creador despues de larga enfermedad, la distinguida señorita Julia Cardoso, cuya posicion social y prendas de carácter le abrían risueños horizontes de felicidad.

Enviamos una palabra de consuelo á su estimada familia.

No acepta—El doctor Cárlos María Ramirez, ha contestado que no acepta el ofrecimiento de la Legacion Oriental en Rio Janeiro.

No fué por el hinoptismo—Dijo un colega que un padre de familia habia sido acometido de un acceso de demencia despues de hipnotizado.

Lo que sucedió fué que cuando varios jóvenes imitaban al señor Walls en sus esperiencias de adivinacion del pensamiento, el sujeto en cuestion que es despachante de Aduana antiguo, se vió acometido del ataque de demencia siendo llevado despues al Manicomio donde se encuentra.

Este jóven no fué hinoptizado pues, como se ha dicho.

Conferencia—El señor Dupuy de Lome, Ministro de España conferenció esta tarde con el doctor Vidal en su despacho de Relaciones Exteriores.

Noticias policiales—La Policía de Seguridad remitió á la Jefatura á un soldado del regimiento de artillería por ser desertor de ese cuerpo.

—La de la 4.ª á dos menores que penetraron al almacen de don Raimundo Viña, calle Yaguaron y Miguelete, y sustrajeron la suma de 60 cts. del cajon del mostrador, la que les fué encontrada en su poder.

La de la 1.ª á un individuo acusado del robo de 4/5 de la lotería de la caridad jugada el 21 del corriente y la suma de 25 pesos á Diego Trujillo, que se hallaba durmiendo en el muelle de la barraca Británica.

El remitido ha sido visto cuando examinaba los números si tenian suerte y ha hecho porcion de gastos, no teniendo ocupacion alguna, pues hace pocos dias fué puesto en libertad de la Penitenciaría en donde se hallaba por vago.

—La de la 1.ª remitió la suma de 10 ps. importe de una multa impuesta por la D. O. M. al gerente del Banco Constructor Oriental.

—La de la 5.ª á un individuo que fué aprehendido por agentes de Seguridad en su domicilio calle Uruguay 550 en circunstancias que estaba oculto debajo de una cama, cuando se le buscaba por estar acusado por don Felipe Carlo de haberle sustraido la suma de 40 ps. en billetes de lotería que le habia dado para vender.

Declaró que el importe de la venta se lo habia entregado á su esposa á la que se le encontraron 11 monedas de pesos 4.66.

—La del Reducto remitió á dos individuos que en el Cerrito de la Victoria, sin mediar palabra alguna, dieron de golpes á un sujeto que conducia una majada.

—La de la 2.ª á un individuo por haber robado de la casa de compra-venta sita en la calle Reconquista núm. 220, propiedad de don Hipólito Ferry, varios objetos que vendió en la casa de don Ramon Camaño calle Cerro 211 B, dando varios nombres y domicilios.

En poder del remitido se halló la suma de ps. 4.80.

—La de la 6.ª á un individuo que ayer tomó del brazo á un menor de edad de 11 años, que llevaba una criaturita y á viva fuerza la llevó á un hueco existente en la calle Pampa y de allí á pocos momentos la hizo subir al carruage de Juan Barone, tomando en direccion á la Avenida General Rondeau.

Viendo Barone que las menores lloraban se decidió á no seguir y á las pocas cuadras las hizo bajar del carruaje llevando al remitido hasta la calle Nueva York.

Se ignora el paradero de las menores, como así mismo si éste ha cometido algun acto inmoral con ellas.

—La de la 3.ª remitió una balija que tiene escrito con tinta "J. Morera—Montevideo," que fué encontrada en la calle Andes y San José y se ignora á quien pertenezca.

—La de la 5.ª á dos individuos que despues de un cambio de palabras en el almacen calle Yayo y Uruguay, salieron desafiados á la calle siendo presos en ese momento.

—La del Paso del Molino á dos individuos por pelea en la calle Jujuy, resultando uno de ellos con una contusion en un brazo.

—La misma á un individuo por ébrio y no tener domicilio.

—La del Cerro á Mariano Piano por suponerlo demente.

—La de la 1.ª á un individuo y un mujer por escándalo en la vía pública.

—La de la 2.ª á dos individuos por pelea en la calle Sarandí é Ituzaingó.

—La de la 1.ª á un individuo por dar de golpes á otro en la calle Rampla y Colon.

—La de la 2.ª á un individuo que en la calle Santa Teresa 181 agredió á golpes de puño á Rosa Gonzalez.

—La misma á un individuo por robo de 4 ristras de ajos en el Mercado Central.

—La del Paso del Molino á dos individuos por pelea en el almacen calle Suarez 148, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

—Salieron 26 presos en libertad.

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 25 á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:

ELEMENTOS METEOROLOGICOS QUE SE OBSERVAN		Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha	I. de Flores	Salto
Presion barométrica reducida á 0º		765,04	760,41	760,92	760,86	760,70	760,43
Temperatura	normal	14,7	15,2	11,0	16,7	15,0	16,5
Centígrada del aire á la sombra	mínima	11,0	9,1	7,6	9,0	12,5	10,6
	máxima (dia anterior)	19,0	20,4	20,0	20,1	20,0	25,0
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)		—	—	—	—	—	—
Tension del vapor acuoso en mm.		12,1	11,7	10,0	11,6	11,0	9,3
Humedad relativa (saturacion, 100)		91	87	88	87	87	71
Direccion del viento inferior		N.	N.	N. W.	N. W.	N.	N. E.
Su velocidad del 0 á 9		2	4	0	0	2	1
Nubes	Cantidad	1	1	2	5	[illegible]	3
	Calidad	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	m.	[illegible]
	Direccion aparente	—	N. E.	—	N.	S. E.	[illegible]
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Estacion Central, Abril 25 de 1890.

Observador, Montevideo—Antero Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arec.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G. Parada.
Observador, Salto—F. Aris.

En la Bolsa de Comercio—Rematará mañana el martillero Maeso á la una de la tarde, una fraccion de terreno compuesta de 39 cuadras y 1249 varas con una gran quinta de ochenta mil pesos, sitrada en el pueblo de La Paz.

Además contiene una gran casa para familia, galpones y multitud de otras mejoras de importancia.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 25—Terminaron las negociaciones sobre la venta de los ferro-carriles de la provincia. El comprador fué Andersen por cuenta de un sindicato de Lóndres, compuesto de casas bancarias combinadas con las empresas de los ferro-carriles del Sud y Central Argentino. El pago haráse en letras sobre Lóndres, en plazos estipulados en las bases de la licitacion encargándose los compradores de la deuda externa que gravita sobre los ferro-carriles, representando 25 millones de pesos oro. El sindicato construirá las líneas de Lobos á Cañuelas, del Saladillo á Guaminí, de Carhué á Trenque Lauquen, del Bragado á Lincoln, de Pergamino á Melincue. La venta, como sábese, es por 41 millones.

—Ciento veinte personas asistieron anoche al banquete ofrecido al doctor Alem, presidente de la Union Cívica. Pronunciáronse muchos discursos.

—Publicóse un decreto estableciendo penas para los profesores que no asistan á sus respectivas cátedras.

—El próximo domingo verificaráse en el salon *Operai Italiani* un ceremonia de conmemoracion á la memoria de Aurelio Saffi. Pronunciarán discursos Máximo Francini, Juan Domenico y Ferrucio Zibri.

—Anoche, á la puerta del teatro Florida, Juan Brulls hirió de gravedad con un tiro de revólver á Juan Borras, amante de la artista de zarzuela María Massa.

Vía Galveston

Viena, 24—En el mismo palacio imperial se asegura que el ejército piensa organizar para el primero de Mayo una manifestacion del gran descontento que reina en sus filas, á causa del sueldo reducido que perciben. Se asegura que los oficiales simpatizan por completo, con los obreros, y que si no se apasiguara á los soldados aumentándoles su salario, hay peligro de que el primero de Mayo el ejército fraternice con los socialistas en lugar de hacer fuego contra ellos.

En vista del estado de las cosas, las autoridades han tomado grandes medidas.

Lóndres, 24—El paseo triunfal por Francia, emprendido actualmente por el presidente Carnot se considera uno de los actos mas acertados de sabiduría política que hasta ahora han llevado á cabo los estadistas franceses y créese que contribuirá á arraigar las ideas republicanas en Francia.

En todas partes, el presidente, cuyo apellido hace recordar los mas trascendentales sucesos históricos, ha sido recibido con manifestaciones de simpatía que deben llevar en los ánimos de los descontentos aventureros ó intrigantes la conviccion de la esterilidad de sus tentativas para derrocar al gobierno popular y retaurar la monarquía.

El itinerario del viaje del presidente ha sido ideado de una manera admirable y ha sido llevado á cabo al pie de la letra, mientras que todo se ha agregado para constituir una serie de sucesos proyectados de antemano, y ayudaban á llenar los altos fines de su viaje. Su visita á la casa en que Napoleon nació en Ajaccio ha hecho una impresion muy grande.

Paris, 23—Carnot durante su paseo por Córcega ha sido recibido con cordialidad. Hoy llega á Bastia. La escuadra italiana que encontrábase en ese punto hizo un saludo en su honor.

Viena, 23—Todos los obreros huelguistas de los distritos de Ostraw y Karvin con exencion de 1500, han vuelto á sus faenas.

Belgrado, 23—La Skuptchina ó Congreso Nacional ha aprobado el proyecto presentado por el gobierno que reserva para los gastos militares la vigésima parte de todas las sumas de dinero percibidas como impuestos directos, hasta quedar acumulados dos millones de pesos oro. Tambien votaron cien mil pesos para establecer una fábrica de pólvora.

Berlin, 23—La reina Victoria ha llegado á Darmstadt, de regreso de Aixles-Bains.

Paris, 23—Noticias de Lagos aseguran que la guarnicion francesa de Porto Novo habiendo sido advertida del avance de los dahomeyanos salió de la fortaleza al encuentro del enemigo y se encontró con los dahomeyanos que iban en marcha para atacar á Porto Novo, empeñándose una batalla que duró dos horas. Fueron muertos quinientos dahomeyanos y heridos cincuenta franceses. Las noticias nada dicen sobre si ha habido muertos franceses.

Comerciales

Buenos Aires, 25—Oro contado 243.
Id fin de mes 242.50.
Acciones Banco Nacional contado 150.
Id Constructor id 85.
Id Catalinas id 38.
Id Crédito Real id 60.
Sale *Eolo.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 25 de 1890.

Primera rueda oficial—Muy limitado interés ofrecieron casi todos los valores, pero las últimas cotizaciones no determinaron baja muy sensible para ninguno de ellos, á pesar de haber declinado en el transcurso de la rueda hasta 34 para fin de mes las acciones del Banco Nacional.

Varias operaciones se concluyeron en el Empréstito Unificado, el cual obtuvo 78 1/4, 78 3/8 y 78 1/8.

Por acciones de la Compañía Nacional de Crédito se abonó 28 3/4 y 29 al contado.

Las del Banco Nacional cerraron á 95 1/2 para fin de mes.

Se vendieron 20 acciones del Banco Constructor Oriental á 63 al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

$ 4700 á 78 1/4 al contado: $ 1880 á 78 3/8; $ 4700 á 78 1/4 y $ 4700 á 78 1/8.

Banco Nacional

200 acciones á 94 al contado: 100 á 94 1/2 para fin de mes: 300 á 94; 200 á 94 1/2 y 150 á 95 1/2.
50 á 96 para fin de Mayo.

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones á 28 3/4 al contado; 50 á 29; 100 á 28 3/4; 100 á 29 y 200 á 28 3/4.
50 acciones á 28 3/4 para mañana.

Banco Constructor Oriental

20 acciones á 63 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8 á 51 3/8.
" " comercial, 51 3/8 á 51 1/2.
" París, bancario, fr. 5.34 á 5.35.
" " comercial. fr. 5.38 á 5.40.
" Amberes, bancario, 5.35.
" " comercial, 5.38 á 5.40.
" Rio Janeiro, bancario, 11.000.
" " comercial, 11.200.
" Buenos Aires, 1/8 % á 1/4 % premio.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes 11 á 12 %.

Faena de saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 25	Cabezas hasta la fecha
H. Piñeyrúa	==	29,865
Velloso y San Martin	87	21,016
F. S. Cibils	—	29,703
Apestegui hnos	—	19,872
Auturquin y C.ª	—	9,279
P. Deris y C.ª	—	19,741
Ramon E. Anza	18	21,802
E. Mouret y C.ª	8	23,322
Aguerre y C.ª	191	15,139
A. Castellanos y C.ª	—	27,680
O. Soriano y C.ª	393	21,698
Freitas y C.ª	—	10,021
Cabezas	647	239,548
En igual fecha de 1889		285,562
En igual fecha de 1888		216,287

PRECIOS

Novillos—pesos 12 1/2 á 16.

Despacho de Aduana

Dia 25

Amy Henderson, á cjs. porcelanas.
Ferber Thode, 1 cj. sillones madera.
J. G. Queirolo, 1 cj. hule pintado.
Adolfo Rabe, 1 cj. juegos mesa.
A. Zanoletti, 1 cj. puntillas hilo.
Casaravilla Sienra, 2 cjs. sillas de madera.
Juan Costa, 1 cj. hilo carretel.
Luis Bonomi, 1 cj. argollas de hierro.
Irisarri Otero, 1 cj. artículos de vidrio.
Rafael Sienra, 8 cjs. muebles de madera.
Echagoyen Hebert, 1 cj. libros impermeables.
R. Milans, 1 cj. casimir lana y algodon.
T. G. Queirolo, 1 cj. zaraza.
Trabucatti Ca., 4 cj. ferretería.
Juan Turenne, 1 cj. alfombras.
Sanguinetti Ca., 1 fdo. listado de algodon.
Costa Crovetto, 1 cj. zaraza, 1 fdo. trué.
Galli y C.ª, 1 cj. papel pintado.
Hijos de A. Rubio, 1 cj. goma líquido.
Sociedad Mercantil, 1 fdo. brin hilo.
A. Caussale 1 cj. puntas París.
Palma Feijóo, 1 fdo. listado de algodon.
Cruz hnos., 1 fardo mandiles fieltro.
Llaguno hnos., 1 cj. bougran de algodon.
P. Musante, 1 cj. cola para carpinteros.
Vidiella y Ca., 1 cj. colchas de algodon.
Wilson Sons, 2 cjs encerados de lona.
Marexiano hnos., 1 cj estaquillas madera.
Reyes Buero, 1 cj artículos de vidrio.
Juan Bonomi, 4 cjs cerraduras.
V. Canale, 1 cj corses de algodon.
P. C. Baliefin, 1 cj sillas de madera.
N. Caprario, 1 cj pelotas de goma.
D. Bath, 2 cjs lámparas.
Delfino hnos., 1 cj botines cuero.
L. Zárate, 1 cj bolas cuero.
Libert Freres, 1 cj casimir lana.
R. Valdez, 1 cj polainas punto de lana.
Mallman C.ª, 1 cj tartan lana.
M. Lengon, 1 cj tartan lana, 1 id franela.
Luis Bonomi, 5 cascos porcelana.
Conde hno., 1 cj un carruaje.
E. Rolando, 1 fardo lienzo de algodon.
Juan Shaw, 1 cj copas vidrio.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 24 de 1890.

PLAZA VICTORIA—31 vehículos: á J. Helguera, 153 cueros vacunos, 1944 lanares, 4 bls. cerda, 40 id lana, J. M. Rodriguez, 25 cueros vacunos, 398 lanares 4 bls cerda, 60 id lana, á la órden 112 fanegas trigo, 212 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—80 wagones: á Bianchi, 56 bls. trigo y 18 id. maiz; E. Bertore, 73 fardos pasto; J. Marine, 159 bls. trigo y 33 id maiz; S. y B. Balparda, 177 atados cueros lanares, 1 id corderitos, 19 nonatos, 2 bls. cerda, 1 id lana y 1 barrica queso; L. Podestá, 51 bls. trigo; M. Cotello, 11,000 ladrillos; Piñeiro, 3,000 adoquines; Cotello, 4,500 ladrillos; A. Riolfo, 270 bls. maiz; A. Seoane, 100 bls. trigo y 194 id maiz; Carbonell, 32 bls. maiz; Servetti, 32 bls. maiz; Montaldo, 100 bls. maiz; J. Rosés, 165 bls. trigo; R. Lopez, 4,000 ladrillos; Facelli, 1 barrica queso; C. Medina, 234 fardos pasto; M. Torres, 204 bolsas maiz; J. Marine 367 bolsas trigo, M. Salas, 44 fardos pasto, Bianchi 133 bls trigo, 32 id maiz, 29 id balango; Bertone 117 fardos pasto, J. Perez 5 barricas quesos, J. Feu 8 barricas queso, F. Celli 1 barrica queso, E. Perez 1 barrica huevos 5 id queso, 4 cjs manteca, C. Pereira 14 cueros vacunos, 18 atados lanares, 1 bls. cerda, 8 id lana, J. Suarez 121 cueros vacunos, 70 atados lanares, 1 id corderitos, 1 bls cerda, C. Señora 222 cueros vacunos, 4 atados lanares, 1 bls cerda, J. Marine 311 bls trigo, Marexiano hnos. 1 fardo lanares, J. B. Costa 6 cajones manteca, A. Seoane 96 bolsas maiz, T. Oriental 72 fardos pasto, Piñeiro 6,000 adoquines, Pasolino 4,000 adoquines, E. Martines 42 cuero vacuno, 64 atados lanares 1 idem corderito, 3 idem nonato, 1 bolsa cerda, 4 idem maiz, A. Galli, 100 bolsas carbon; J. Helguera, 264 cueros vacunos, 3 atados lanares, 1 id. nonatos, 7 bolsas lana; Manzanes y Ca., 317 cueros vacunos; Carballo, 42 cueros vacunos, 7 atados lanares, 1 bolsa cerda, 7 id. lana; Oyenard, 2,000 adoquines; Casabo, 6.000 adoquines, 2 wagones piedra; M. Central, 4 wagones piedra; Lavarello, 2 wagones piedra; Pendola, 2 wagones piedra, 1.000 adoquines; A. Bianchi, 2 wagones piedra; Pallares, 1 wagon piedra.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY—27 wagones: á A. P. Harola, 1 wagon pasto; Piñeiro, 4700 adoquines; Risso, 3300 adoquines; J. Carrion, 4500 ladrillos; J. Genovés, 3000 ladrillos; M. Bermudez, 1 cajon huevos; N. Storace, 40 bolsas trigo, 63 id maiz; L. Queirolo, 12 atados paja; C. Rela, 302 bolsas trigo; P. Tovias, 6 cajones huevos; Fernandez, 6 carradas piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; L. y Cibils, 1 wagon piedra; J. Calafat, 2 wagones piedra; G. y Platero, 4 wagones piedra.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.10 á	4.20
Id. id. id. desechos	" 3.30 "	3.40
Id. id. de campo sanos	" 4.10 "	4.20
Id. id. id. desechos	" 3.30 "	3.40
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.60 "	3.70
Id. id. id. desechos	" 2.80 "	2.90
Cueros nonatos sanos docena	" 2.00 "	2.20
Id. id. desechos id.	" 1.00 "	1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay	
Id. id. id. desechos	"	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	" 15.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.150	
Id. id. de 1/2 lana id. id.	" 0.150	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.120	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana. epidemia y borrego	" 0.115	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.055	
Id. pelados sanos, docena	" 2.200	
Id. id. desechos	" 1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" No hay	
Id. 1.ª limpia	"	
Id. 2.ª idem	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	
Barrigas	"	
Borrega limpia	"	
Id. criolla súcia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 4.60 á	4.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 4.60 "	4.80
Id. id. lombardo	" 4.60 "	4.80
Id. id. del Rosario	" 4.60 "	4.80
Id. buenos de plazas	" 3.50 "	4.40
Triregular	" 2.50 "	3.00
Cebada pelona, fanega	" 2.50 "	3.00
Id. id. inferior, id segun clase	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, qq	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.80	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.75	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.75	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.40 á	2.60
Idem, nuevo	" 1.60 "	1.80
Maiz en espiga	" 3.00 "	3.20
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.60	
Alpiste, la arroba	" 0.80 "	0.90
Afrechillo, fanega	" 1.40	
Rino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 50 kilos id. id.	" 3.50 "	4.00

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 25

De Buenos Aires, vapor inglés *Vénus,* á Christophersen, vapor francés *Belgrano,* al mismo; vapor inglés *Lucerne,* á Garçao; del Salto, vapor inglés *Olympo,* á Christophersen; de Hamburgo, vapor aleman *Franfurt,* á Moeller; de Amberes, vapor aleman *Ceará,* á Schwartz; de Génova, vapor italiano *Manilla,* á Piaggio; de Liverpool, vapor inglés *Kidal Water,* á Schwartz; de Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina,* á Vidal; de Cardiff, fragata inglesa *City of Camp,* á Wilson Sons; lugre inglés *Falmouth,* á la órden; barca noruega *Daguy.*

Llevan balija

Salen mañana:

San Vicente, Dunkerque y Havre, vapor francés *Belgrano.*—Agencia calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Olimpo.*—Agencia, calle Piedras número 142. — Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salen el 29:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Oruba.*—Agencia, calle Solís núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para San Vicente, Dunkerque y Havre, vapor francés *Paraĥyba.*—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Anales de las ciencias médicas, resúmen y exámen crítico de los progresos y trabajos de interés é importancia, relativos á los nuevos tratamientos de las enfermedades (1889), 1 tomo en 8.º pasta, $ 2.00.

Luis C. Bollo: Nociones de zoologia, animales invertebrados, 1 t. en 4.º, 0.40.

Pardo Bazan: San Francisco de Asis, 1 t. en 12.º pasta, 1.80.

Valera: Obras, tomo 3.º Novelas, 1 t. en 12.º rústica, 1.30.

Greville: Cleopatra, 1 t. en 12.º pasta, 0.80.

Coello: Cuentos inverosímiles, 1 t. en 12.º rústica, 0.50.

Daudet: La lucha por la existencia, 1 t. en 12.º rústica, 1.00.

Malot: Mundana, 1 t. en 12 rústica, 0.50.

Mary: ¡Apesar de todo! 1 t. en 12.º rústica, 0.50.

Rueda: Granada y Sevilla, 1 t. en 18.º pasta, 0.80.

Mora: Manual del Geómetra, 1 t. en 8.º pasta, 2.40.

Legrand du Saulle: Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y de toxicología, 4 ts. en 8.º pasta, 16.00.

W. Erb: Tratado de electroterapia, 1 t. en 8.º pasta, 5.00.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa: C. Ciacchi—Gran Compañía Cómica Italiana—Dirigida por el célebre artista Ermete Novelli.

Sábado 26 de Abril de 1890, 1.ª representacion de abono—IL DEPUTATO DI BOMBIGNAC, comedia en tres actos de A. Bisson.

Reparto—Pinteau, señor E. Novelli; Conte di Chantellon, señor A. Pasquinelli; Marchessa di Cernois, señora E. Pieri-Tiozzo; Contessa di Chantelon, señora G. Fortuzzi; Renata di Cernois, señora E. Porro; Conte di Morard, señor O. Cristofari; De Verget, señor M. Scalpellini; Cameriera, señora G. Pinelli-Grassi; Un servo, señor J. Massai.

LO SCIOPERO DEI FABBRI (la huelga de los herreros), monólogo di Copee, recitato dal señor Ermete Novelli.—LE DISTRAZIONI DEL SEÑOR ANTENORE, scherzo cómico en un atto, del señor Novelli, desempeñado por las señoras Pinelli-Grassi y Porro y los señores E. Novelli, M. Scalpellini, G. Massai y C. Perego.

A las 8 1/2 en punto.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Por abono de 15 funciones—Palcos bajos y balcones, pesos 129.00; palcos altos, 75.00; palquito de cazuela, 50.00; sillones con entrada, 32.00; tertulia-balcon con entrada, 32.00; tertulias altas con entrada, 25.00; lunetas de platea con entrada, 25.00; lunetas de cazuela con entrada, 19.00.

Por noche—Palcos bajos y balcones, pesos 10.00; palcos altos, 6.00; palquito de cazuela, 4.00; sillones con entrada, 2.50; tertulias-balcon con entrada, 2.50; tertulias altas con entrada, 2.00; lunetas de platea con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 1.50; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50.

Nota—Se ruega á los señores que han hecho apartar localidades de abono, se sirvan retirarlas antes del dia 25 del corriente.

Otra—El abono se cerrará el viérnes 25, á las 5 de la tarde.

Teatro Cibils—Grandes bailes de sociedad — Sábado 26 y domingo 27.—La orquesta compuesta de 35 profesores, dirijida por don Enrique Narbona, tocará nuevas y escojidas piezas de su repertorio.

Precios—Entrada para caballero, $ 1.50; para señoras, gratis; palcos bajos y altos, 2.00; palcos avant scène, 4.00.

Nota—Se previene á las señoras y señoritas que deseen entrar al salon deberán ir munidas de antifaz.

El baile empezará á las 10 1/2 y concluirá á las 3 1/2. No se dan contraseñas. No se suspende los bailes por mal tiempo.

Nuevo Politeama—*De Crodara y Carbone*—Temporada de otoño—Gran compañía lírica italiana, bajo la direccion del eminente tenor señor Andrés Anton.

Sábado 26 de Abril—6.ª funcion del 2.º abono—La ópera en 4 actos del maestro Verdi: UN BALLO IN MASCHERA.

A las 8 y media.

Circo Oriental—*Nueva Temporada de la Compañía Universal*—Ibicuy esq. Uruguay—Gran Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de baile y pantomímica, con el concurso de dos famosos toros ingleses y los tres leones africanos.

Empresa, Pablo Raffetto—Director, Antonio Pereyra.

Funcion todas las noches y dias de fiesta y domingo, dos funciones.

Ex-teatro de niños—18 de Julio, 307 y 309—Todas las noches, de 7 á 11, exhibiciones del gran suceso "Metémpsicosis", presentado por el Dr. Navá. Entrada general, 5 reales.

REMATES PARA MAÑANA

Jaime Maeso

En el pueblo "La Paz"

39 cuadras y 1.249 varas

Y UNA GRAN QUINTA

De 30.000 varas!

Con monte frutal y maderas de construccion (álamos y sauces), alambrado nuevo y completo, aguadas permanentes. Con una gran casa para familia, galpones y multitud de otras mejoras de importancia que podrán apreciarse visitando el campo, que apenas dista unas cuadras de la Estacion de «La Paz.»

EL SÁBADO 26 DEL CORRIENTE MES DE ABRIL, á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta en las puertas de la Bolsa de Comercio, de esta buena traccion de terreno compuesta de treinta y nueve cuadras y 1,249 varas, lindando por el Norte con don Eugenio Suria y Pedro Goria; por el Este con la sucesion Villalba; por el Sur con don Joaquin Camacho y por el Oeste con don Juan De Luque.

Este valioso terreno dista unas pocas cuadras de a estacion de La Paz, y entre muchas otras mejoras de importancia, vale la pena recordar que tiene en su centro una hermosa quinta compuesta de ocho cuadras, llena de árboles frutales y de construccion; una buena y cómoda propiedad, recientemente edificada, compuesta de varias piezas y buenas dependencias. Un gran galpon con puertas y ventanas corredizas, piso de portland, pesebres á sus dos costados, y con capacidad para cincuenta animales. Otro galpon techo de fierro, destinado á gallinero, y partiendo de este último galpon un parque que abarca una cuadra cuadrada sembrado de alfalfa y propio para criadero de aves. Todas estas y otras muchas construcciones apenas tienen cuatro meses.

El terreno está todo alambrado y arrimos pagos.

Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mas apropósito, por su linda especulacion.

Allí puede fácilmente formarse el ensanche del pueblo La Paz, y venderse terrenos en condiciones liberalísimas, obteniéndose siempre espléndidos resultados.

El plano puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 500 pesos. Títulos perfectos. 1.429-ab.17

AVISOS GENERALES

SOCIETE FRANÇAISE DE Secours Mutuels

Messieurs les Sociétaires sont informés, que l'Assemblée Générale Ordinaire correspondant à la première période de l'exercice courant, aura lieu Dimanche prochain 27 courant à 1 heure 1/2 de l'après-midi, au siège de la Société.

1472-ab.27. *Le Conseil d'administration.*

† **Adrian Almeida** (Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Abril de 1890

Esther Fajardo de Almeida y sus hijos invitan á as personas de su relacion y parientes para el entierro de su finado esposo, que tendrá lugar mañana 26 á las 10 a. m.

Casa mortuoria: Cármen núm. 46.

† **Víctor Guani** (Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Abril de 1889

Uberta Pou de Guani, esposa; sus hijos y demas deudos invitan á las relaciones se sirvan asistir al funeral, que se celebrará el lunes 28 del corriente, á las 9 a. m. en la Catedral, favor que agradecerán. Unica invitacion. 1529-ab-28-2ed

†

Julia Cardoso Carvallo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Abril de 1890

Emilia C. de Cardoso, madre; Luis, María, Emilia, Manuela, Orminda y Arturo, hermanos; Enriqueta Garçao, Fernando Pou, Adolfo E. Muñoz y Domingo Olarte, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 26 del corriente á las 9 a. m.

Favor que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Treinta y Tres núm. 151, 2.º piso.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

JEREZ CHAMPAGNE

Especialísimo Jerez amontillado espumante

Acaba de recibirse en

LA GIRALDA

7--18 de Julio--7

Los dueños de esta casa, deseosos como lo llevan demostrado desde la apertura de la misma, de ir dando á conocer al público todo lo mejor en vinos de Jerez y Oporto, ofrecen hoy esta otra especialidad, reconocida ya en todos los paises de Europa.

1562-my.28 Hermosilla y C.ª

†

Alejandra B. de Servetti

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1890

Félix Servetti, esposo; José, Luis, Jacinto, María y Antonio, hijos; hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad al funeral que tendrá lugar el mártes 29 á las 9 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Iglesia del Cordon. 1525-2ed.-ab.29.

†

María García de Flores

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 27 de Marzo de 1890

Agapita, María, Fortunato, Eduardo, Segundo (ausente) y Ricardo Flores, hijos; Casiana Pereda de Flores, Josefina Reissig de Flores (ausente), Emilia Facio de Flores, Manuel Solsona y Lamas, Manuel Gambin (ausente), hijas é hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará el sábado 26 del corriente á las 9 de la mañana en la Catedral.

Favor que agradecerán. 1468-ab.26-2ed

ENRIQUE MORATORIO

REMATADOR

Ha estabiecido provisoriamente su escritorio en la calle Cámaras núm. 147. 1379-my.14.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

BOURConsultorioSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases 9.dpm.b

GRAN CAFE

TUPÍ NAMBÁ

Vinos legítimos de Jerez y San Lúcar de Barrameda

Estos vinos de pura uva tan buscados por su especialidad, los acaba de recibir directamente este establecimiento directamente de las bodegas que los señores C. del Pino y C.ª poseen en Jerez de la Frontera, calle Rosario núm. 16. Tambien ha recibido el renombrado anís marca "Ojen Imperial" y "Guacamayo."

Ya lo saben los que deseen saborear una rica copa de vino puro.—*Al Café "Tupí Nambá."* 1365-my.14-dpm

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Martinez y Estapé todas las mercaderías y útiles existentes en nuestro almacen sito calle 25 de Mayo núm. 201A y depósito de aduana, quedando á nuestro cargo todos los créditos y débitos.—Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Laens & Sagory.*

Participamos al comercio que habiendo comprado á los señores Laens y Sagory todas las mercancías y útiles de la casa calle 25 de Mayo 201A y depósito de aduana, queda á cargo de dichos señores los créditos y débitos y no atenderemos reclamo alguno contra dicha firma pasado el 30 del corriente mes de abril. —Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Martinez Estapé.* 1503-my.4

Almacen Se alquila uno muy bien situado y espacioso, con frentes á la calle de Zabala y á la plaza del mismo nombre. Para verlo y tratar, calle del Sarandí núm. 155 (altos). 1547-ab.27.

Adolfo Padrós Corredor y balanceador público. — Ofrece sus servicios tanto en la capital como en cualquier punto de la campaña.—Calle Colon número 24 193-perm.

Apesteguy Fréres Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí 150. 1360-my.1.º

Adoquines Se venden al menudeo adoquines de granito azul para patios, entradas de cochería y barracas.—Para tratar, calle 25 de Mayo 279. (Bazar). 245-pm.

Antonio Dominguez Balanceador Público—Se ocupa nuevamente de su profesion. Calle Minas número 201, casi esquina á la del 18 de Julio, Plaza de Artola. 122-my6.

Arados americanos Acero Blue Beard, sistema mejor, ps. 20.—Uruguay. 56 y 58. 1081-ab.26

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Á propietarios y constructores— La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.,* ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle Isla de Flores número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio Los abajo firmados participan que han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cheda y Framil, en el ramo de almacen al menudeo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Manuel Cheda. Los que tengan alguna cuenta con esa casa, la presentarán en el término de cinco dias contados desde la fecha. — Montevideo, Abril 23 de 1890.—*M. Cheda.*—*J. Framil.* 1517-ab.28

Al público y al comercio—Por medio del presente se hace saber al público y al comercio que la casa en el ramo de hojalatería establecida en la calle Médanos 118 y 120, que giraba bajo la razon social de Juan Lucioni y Andrés Garelli, desde esta fecha girará solamente bajo el nombre del que suscribe, quien ha quedado con el activo y pasivo de la casa.—Montevideo, Abril 23 de 1890.—*Andrés Garelli.* 1516-ab.28

Al comercio Y á mis clientes—Participo que desde el dia primero el corriente mes de Abril y por mutua conveniencia, don Valentin Martinez y García ha dejado de ser empleado en mi casa de comercio.—Montevideo, Abril 23 de 1890.—*Hipólito García.* 1500-my.11

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Rivera números 179 y 179A esquina á la de Arenal Grande núm. 72, á favor de don Manuel Castro Loureiro. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Abril 23 de 1890.—*Nicasio Garate.* 1518-ab.28

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de su casa de negocio sita en la calle Miguelete núm. 275 y 277 esquina Sierra al señor don Juan Scanavino. El que se considere con derecho á algun crédito contra dicha casa, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la fecha de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1890.—*Hipólito Acuña.* 1504-ab.27.

A los estancieros Y LECHEROS. Se vende 1 excelente toro de buena sangre, 1 linda vaca y varios terneros, en la chacra *La Selva,* rincon del Cerro. 1479-ab.30.

Artista pintor Luis Giorello, pintor retratista premiado con medalla de oro por la Real Academia Albertina de Turin—Da lecciones de pintura y de dibujo en su casa calle Juncal 235, segundo piso, y en la de los interesados.—Acepta encargues de retratos al óleo tanto del natural como de fotografía. — *Calle Juncal 235, edificio de Solís.* 235-perm.

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERÍA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa reciba sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que han vendido á Antonio Lunghi, la fonda situada calle Ibicuy número 23. El que se considere con derecho á reclamo lo hará en el término de cinco dias desde la fecha; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno—Montevideo, Abril 23 de 1890.—*Juan Deluchi.—Lorenzo Moglie.* 1530-ab.29

Arado doble de acero De ruedas.— Eficacia, economía y liviandad garantidas, $ 100.—Uruguay, 56 y 58. 1106-ab.27

Buen pan Se recomienda á las familias de buen gusto el exquisito pan que elabora la *Sociedad Cooperativa de Panadería,* calle Piedras núm. 31. Teléfono "Uruguaya", 245. 1556-my.13

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize hay en venta 14 mesas de billar prontas para jugar; las hay para carambola y casin con piso de pizarra, norte-americanas garantidas y con las célebres bandas de goma sistema Franco-Americano. Precios sin competencia; trabajo garantido, elegancia y solidez. Para tratar, Rio Negro números 124 y 126, fábrica de billares de J. L. Glize. 849-my.11

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. 1519 pb...

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de lo más perfeccionados que se conocen en el país y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—PLAZA INDEPENDENCIA 113, FRENTE AL CAFÉ NUEVO. Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

La casa cuenta con materiales, instrumentos y aparatos lo más perfeccionados que se conocen, aparentes para confeccionar dentaduras artificiales, como ser la *corona dental* y la *corona á puente,* ambos sistemas de suma comodidad y solidez, por no tener necesidad de usar paladares, chapas, etc., pudiendo considerarse los referidos sistemas, la obra culminante de la ciencia dental.

Unica casa en esta ciudad, que por los éxitos obtenidos con los aparatos protésicos dentarios (ejecutados por su Director), haya sido honrada con declaraciones y certificados de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello, A. Isola y tantos otros, siendo esta la mejor garantía que ofrece la casa á todas las personas que necesiten y quieran honrarla con sus visitas.

Horas de consulta: de 8 a. m. á 5 p. m. 157-pm.

Campo Se arrienda una fraccion situada en el Penitente, departamento de Minas, compuesto de 1600 cuadras cuadradas, todo alambrado, con aguadas permanentes y perfectamente empastado, á cuatro leguas de la ciudad Lavalleja. Para mayores informes ocurrir á la calle de Misiones núm. 256. 1478-my.21.

Casa Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, inclusive la sala y comedor y además las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rincon, número 35. 1452-pb...

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atienda cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Caños de goma De primera clase y bozales para perros se venden en depósito y despachado, de todas medidas, casa de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto 154.—Precios sin competencia. 1401-my.2.

Caballo Volanta y arneses por $ 375, buenos y todos garantidos en estado nuevo. —Dirigirse: Uruguay, 56 y 58. 1054-ab.29

C. Sóñora y Compañía Han trasladado su escritorio y depósito de consignaciones de frutos del país á la calle Rio Negro núm. 57 esquina Cerro-Largo. 1498-my.4.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano.— Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 493. 217-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 98-pm.b

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 1 á 3. 198-perm.

Dr. Vicente Stajano Se mudó á la calle 25 de Mayo núm. 451.—Consultas de 12 á 3 p. m. 240-per.

Dr. H. Rivas Médico-veterinario de la Facultad Agronómica-veterinaria de la provincia de Buenos Aires. Jefe veterinario municipal de abasto y tabladas é higiene. Ex-veterinario del laboratorio de la Sociedad Rural Argentina. Ofrece sus servicios al público. Cámaras número 55. 1393-my.15

Dentista J. Camboué El más renombrado y conocido operador, cirujano-dentista de Europa y América, establecido calle Florida 153, *se halla de regreso de campaña.* — Las personas que deseen buen servicio y buenas dentaduras vayan, pues, á la casa del dentista Camboué, seguras que saldrán satisfechas. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes; composturas de dentaduras rotas, usadas ó incómodas á precios acomodados. Consultas y operaciones quirúrgicas de 8 á 5 de la tarde; en casos urgentes á toda hora del dia ó de la noche.—153, calle Florida, 153, próximo al palacio de Gobierno. Montevideo. 237-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 204.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta,* de la *nariz* y del *pecho.*—Hotel Oriental —Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

Dependientes En el "Almacen Marsellés", calle 25 de Mayo número 281, se necesitan dos dependientes que sean prácticos en el ramo. Se desea que uno hable el francés. 1201-pb...

El doctor Suhr Ha establecido definitivamente su consultorio en la CALLE CAMARAS núm.159 Consultas especialmente en enfermedades del **oido, nariz y garganta,** de 12 á 1. 242-perm-2ed

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 239-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Félix Osés de Navarra, Natural de Pueyo, residente en el Convento de Santo Domingo de Guzman de Buenos Aires, desea saber si se halla en Montevideo Mateo Basterra de Pueyo. 1480-ab.29.

Fundas para muebles En la calle Ejido núm. 217 hay una persona que se ocupa en cortar y coser fundas para muebles y pianos; forma galerías, coronas de cama, tapiza cochecitos y cunitas de niños con un treinta por ciento mas barato que otros.—Tambien hace almohadones armadores de cama. Todos esos trabajos hace con esmero y prontitud—Ocurran los interesados y quedarán convencidos de la verdad de lo que dice este aviso—Calle Ejido 217.—Teléfono la Cooperativa núm. 168. 221-perm

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José número 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1366. 1418-otb.16

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 235. 30-pf

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

La bien acreditada Herrería Alemana. Especialidad de edificios y de construcciones navales, establecida desde largos años en la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle Santa Fé núm. 351, se vende, en condiciones muy acomodadas, por no poderla atender su dueño por falta de salud.—*Guillermo Osterloh.* 1473-ab.26.

Molinari, Laurin y Ca. Avisamos al público en general y al comercio que hemos vendido nuestra casa en el ramo de tienda y mercería, de la calle Juncal núm. 143, á los señores D. Gorlero y C.ª de esta plaza, segun lo acreditan las escrituras otorgadas en la escribanía del señor Silva. — *Molinari, Laurin y Compañía.* 1485-ab.26.

Manuel Herrera y Reissig—Abogado.—Se ha hecho cargo del estudio del doctor Miguel Herrera y Obes.—Misiones número 126—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 229-perm.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 43

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Oficial peluquero Se precisa uno en la calle 25 de Mayo núm. 193. 1524-ab.26.

Profesora de pintura De paso en esta capital, se ofrece una señora para dar clase de pintura no conocida aquí. Imita el bordado y se puede pintar en todo género. Hay á la vista un vestido pintado. Tambien se enseña en cristal y porcelana. La pintura imitando el bordado la enseña en el poco tiempo de 16 lecciones y la de cristal y porcelana en 8. Se dibuja en todos los géneros. Pueden ver sus trabajos en la calle 25 de Mayo núm. 30. 1542-my.2

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Picadora Pasto Ross Para picar forrajes 100 pesos. Depósito Americano, Uruguay 56 y 58. 1122-ab.28.

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: rodetes y polucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125—Montevideo. 202-perm.

Perdices en escabeche En lo de Juan Argentó, calle de Reconquista 238 y 240, en esta casa hay una gran cantidad de perdices en escabeche de las mejores escabechadas hasta ahora y garantidas por dos años. 786-jn.7

Quinta por año Se alquila una en el Paso de las Duranas, Millan 482; con 13.000 varas de terreno.—Sarandí núm. 160. 1293-ab.26.

Roque Lotufo Habiendo vuelto de Europa, ha abierto nuevamente su estudio de dibujo y pintura en la calle de la Florida núm. 80 entre Mercedes y Uruguay.—Lecciones á domicilio, clase especial para señoritas en el estudio del maestro. 1093-ab.26

Renombrada bodega De Pascual Harriague—EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 337-jl.31

Se alquilan Dos piezas para hombre solo, en la plaza Independencia 113 esquina 18 de Julio, con balcones á la plaza. En la misma darán razon. 1432-pb...

Sombrerería de París De Francisco J. Marqués—*(Sucesor de Leopoldo Beligard)*—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado al gran local situado en la misma plaza Independencia esquina al teatro Solís. 1282-my.9

Se venden Las existencias de la acreditada casa de comercio del finado señor don Luis Gallino, en el Salto, y se alquila.—Los interesados pueden entenderse con el apoderado de la sucesion en el Salto—*Benito Solari.* 1015-pb..

Sarmientos, sarmientos Los Cabernet, introducidos de **Chile** por la casa de Juan A. Smith y C.ª, no han sido curados ni atacados por las enfermedades reinantes en las viñas. Esto puede testimoniarse por nuestros numerosos clientes, entre los cuales hállanse los dueños de viñedos importantes, señores don Luis Lerena Lenguas, doctor D. Terra, don Ramon Trabal, don Francisco Elzaurdia, señor Belloni, don Camilo Williams, señor Caillava, don Cárlos Honoré, don Bernardo Tomás Pereira, doctor don Hipólito Gallinal, don Federico Acosta y Lara, señor Vignoli.—Variedades: Verdot, Merlot, Semillon, Cabernet y algunas otras. Vino fino de Chile y República Argentina, por mayor y menor. Productos chilenos. Vinos finos europeos. Sírvanse hacer pedidos con anticipacion.—**Expreso Americano, 18 de Julio núm. 4.** 161-perm.

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Teneduría de libros prácticamente, cálculos mercantiles é idiomas se enseñan por el Profesor Contador N. Morlino, en clase, particularmente, y por contrata. Los que deseen conocer prácticamente estas materias, ocurran calle Soriano núm 120. 238-pm.

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.*—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-perm.

Teneduría de libros caligrafía, idiomas por varios profesores. Una nueva série de cursos de noche para hombres se empezará el 15 del corriente.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington, 69. 1377-my.14-2ed

Vendedoras Se necesitan en la *Mercería Alemana,* calle Rincon número 237. 1541-ab 27

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras. Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

Colosal rifa

POR

Manuel Mendoza Garibay y Compañía

Próximamente! Próximamente!

ANUNCIAREMOS

El dia de la apertura

Se rifarán las existencias del **Gran Bazar Popular** calle Sarandí 173.

Se rifarán las existencias del Gran Bazar Escudo Oriental, calle 25 de Mayo.

Se rifarán magníficos lotes de tierra divididos en quintitas de 25 varas por 50, de 50 por 50 y de una cuadra en el magnífico Pueblo **Eliseo Argentino** en la Estacion **Progreso** á 6 cuadras de la Estacion, terrenos sobre la vía, frente al camino real á CANELONES, donde está todo vendido, repartido entre cientos de propietarios que están edificando y dentro de poco tomarán gran valor.

PLANOS A LA VISTA

ESCRITURA GRATIS

Al que tenga la suerte de sacar una de estas quintitas.

¡Atencion! ¡Atencion! 18 lotes de tierra de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, en el gran pueblo UNION que está en su florescencia hoy dia y á 1 cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la Plaza de Toros, dos cuadras de la Estacion F. C. U. del Este sobre la Plaza Pública.

Planos á la vista!

¡Escrituras gratis!

Se rifará el monumental bronce GENERAL ARTIGAS sobre un pedestal de granito, grandiosa obra de arte en exposicion en la calle Sarandí 173 de 2 metros de ancho por 2 1/2 metros de alto.

Se rifará un lote de magníficos carruajes.

Se rifará un lote de pianos.

Se rifará una cantidad elegidísima de alhajas y compuesta; de relojes, aderezos, carabanas, brillantes, etc., etc.

La coleccion de mármoles, bronces, estátuas de mármol, cuadros al óleo, platinas, etc., etc., están en exposicion en las dos casas nombradas.

¡TODO EN CONJUNTO!

Dividido en secciones de la siguiente manera:
Seccion 1.ª—Obras de arte, cuadros, platinas, bronces, estátuas de mármol, y el célebre bronce "General Artigas."
Seccion 2.ª—Carruajes.
Seccion 3.ª—Pianos.
Seccion 4.ª—Tierras.
Seccion 5.ª—Alhajas.

Habrá en los premios suertes de todas las secciones.

Precio de la cédula

¡Por 20 cts.--por 20 cts!

¡CADA CÉDULA!

Se llegará á ser propietario. ¡Pobres y ricos! no olvidarse de

¡La colosal rifa!

1457-pb...

Banco Italiano del Uruguay

Dividendo extraordinario

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 7, del corriente se pagará un dividendo extraordinario de $ 4.50, proveniente del Fondo de Prevision, cuyo reparto quedó resuelto en la última Asamblea. 1205-ab.30-1.ªp.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-n.b-8ª

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151-perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial

VENTA

DE 5 ESTANCIAS Y 1 SALADERO

El Director Gerente de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

Saladero Sacra

gran Establecimiento situado en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay y el arroyo de Sacra

Estancia Laureles

de 31 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Dayman.

Estancia Roman

de 13 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay.

Estancia Arapey

de 8 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Arapey.

Estancia Blanqueada

de 2 y 1/2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo Negro.

Estancia San Francisco

de 2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo San Francisco.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas podrán dirigirse al Escritorio de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73, donde se les darán los informes que precisen.

Se pide á los interesados, que no sean personalmente conocidos del Director Gerente de esta Compañía, de hacerse presentar por carta de introduccion de cualquiera de los Gerentes de los Bancos de la Plaza de Montevideo. 865-ab.30.

Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A, B* y *C.*

Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente, del Banco.

Montevideo, Abril 18 de 1890.

246-pmt. *H. Gianelli,* Secretario.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

El 17 de Abril de 1890 y hasta el fin del mes corriente, el siguiente servicio provisorio de tren regirá entre Paysandú y Paso de los Toros (F. C. M.)

DIAS IMPARES

KILOMETRAJE Desde Paso de los Toros	KILOMETRAJE Entre estaciones	ESTACIONES	Tren N.º 1 SALIDA	KILOMETRAJE Desde Paso de los Toros	KILOMETRAJE Entre estaciones	ESTACIONES	Tren N.º 2 REGRESO
			a. m.				a. m.
—	—	Paso de los Toros	8.10	204	—	Paysandú	6.40
39	39	Francia	9.35	182	22	Porvenir	7.37
59	20	3 Arboles (parada)	V	157	25	Piedras Coloradas (parada)	8.43
79	20	Merinos (llegada)	10.55	134	23	Algorta	9.40
—	—	" (salida)	12.00	117	17	Guayabos (parada)	10.30
			p. m.	79	38	Merinos (llegada)	11.55
117	35	Guayabos (parada)	1.32	—	—	" (salida)	p. m. 1.00
134	17	Algorta	2.16	59	20	3 Arboles (parada)	V
157	23	Piedras Coloradas (parada)	3.15	39	20	Francia	2.20
182	25	Porvenir	4.20	—	39	Paso de los Toros	3.50
204	22	Paysandú	5.15				

V. indica donde pararán los trenes cuando haya pasajeros.

La planilla que sigue demuestra las fechas en que correrán los trenes durante el mes de Abril:

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
—	—	—	—	17	—	19
—	21	—	23	—	25	—
27	—	29	—	—	—	—

Pasageros de las estaciones del Ferrocarril Midland, para Montevideo y estaciones del Ferrocarril Central, podrán salir del Paso de los Toros (estacion Rio Negro F. C. C.) por el tren de las 6 y 5 a. m. el dia siguiente esperado en Montevideo á las 3 y 50 p. m. Pasajeros para la línea de Ferrocarril Midland podrán salir de Montevideo por el tren que sale de esa á las 7 a. m. y esperado en el Paso de los Toros (estacion Rio Negro F. C. C.) á las 4 y 50 p. m.

Durante la existencia de este servicio provisorio no se expedirá boletos directos entre las líneas Central y Midland; ni se despachará equipajes para línea ajena.—Pasajeros tendrán que tomar boletos separados para cada Ferrocarril.

Se podrá despachar carga y encomiendas de cualquier estacion del Ferrocarril Midland á cualquiera del Central y vice-versa, á tarifa de combinacion.—Por tarifas ocurrir á la oficina de Administracion, calle 18 de Julio núm. 288 Paysandú y á cualquier estacion del ferrocarril.

El 1.º de Mayo próximo y en adelante introducirá un servicio nuevo en las líneas Central y Midland por el cual los pasajeros podrán hacer el viaje entre Paysandú y Montevideo y vice-versa en un dia. Oportunamente se publicará el itinerario.

Paysandú, Abril de 1890

1451-ab.30 *W. P. Wilkinson,* Administrader General.

LLOYD URUGUAYO

Sociedad anónima de navegacion rápida á vapor y exportacion de ganado en pié

Capital: $ 5:000.000 oro subdivido en 50.000 acciones de á 100 $ c/u

APROBADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO! É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

CONSEJO DIRECTIVO

TITULARES

PRESIDENTE . . Don César A. Velazco
VICE-PRESIDENTE . " Juan Idiarte Borda
SECRETARIO . . Dr. " Marcelino Izcua Barbat
VOCAL . . . " " Luis Ricardo Fors
" . . . . " Fernando Rey Azopardo
" . . . . " Joaquin F. Sanchez

SUPLENTES

VOCAL . . Doctor Don José Romeu
" . . " Adriano Aguiar
" . . " Pedro Sanjuan
DIRECTOR GENERAL . " Roman Ballesteros
TESORERO . . . El Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo Directivo, fecha 14 cte, queda abierta al público la suscricion de acciones de esta Sociedad con arreglo á las condiciones prescritas en sus Estatutos.

La primera cuota á pagar, al tiempo de verificar la demanda, es solamente de 5 %, ó sean pesos 5 por cada accion, único desembolso que por ahora precisa la Compañía.

La suscricion tiene lugar desde la fecha en el local provisorio de la Sociedad, **calle Misiones 84a** en donde se facilitan Estatutos, formularios é informaciones.

Montevideo, 25 de Abril de 1890.

1470-ab.30. *La Direccion.*

DIRECCION GENERAL
DE
INMIGRACION Y COLONIZACION

Montevideo, Abril 21 de 1890.

Por órden de su Excelencia el señor Ministro de Gobierno, llámase á propuestas para el suministro de alimentos en el Hotel de Inmigrantes, por el tiempo y de conformidad con lo estipulado en el *pliego de condiciones* respectivo que queda desde la fecha hasta el 27 del corriente mes, á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Direccion

Luis L. Izurzu,
1481-ab.27-2.ed. Secretario General encargado del despacho.

DE INTERES PARA TODOS

Acaba de llegar de Norte-América para el consultorio

DE J. O'DONOGHUE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 256

Un célebre especialista en emplomaduras de oro, corona y puente dental

El cirujano dentista J. O'Donoghue tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha tomado en sociedad al afamado dentista norte americano Dr. F. J. Boston, demostrador en las clínicas de operaciones en uno de los principales colegios dentales de los Estados-Unidos y *especialista* en el nuevo método para el *ajuste permanente* de dentaduras artificiales *sin chapa* por medio del *puente y corona dental.*

El Dr. Boston está en la primera fila de la moderna escuela de dentistas, para la cual la extraccion de una muela ó diente es rara vez necesario, y J. O'Donoghue se complace en creer que en proporcionar á su distinguida clientela los servicios de un colega tan compentente retribuye en algo la confianza que siempre le ha dispensado.

Las personas que por sus ocupaciones no puedan asistir durante el dia, se les hará el trabajo de noche por la luz eléctrica, pues el doctor Boston ha traido todos los aparatos ultimamente inventados para ese objeto, que lo habilita para hacer el trabajo con la misma perfeccion que durante el dia.

Horas de oficina, de 9 á 5.

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 256

1381-my.14-2.ed.

ROMA-BITTER

Es sin rival

Lo hemos probado y podemos asegurar que supera en sabor y propiedades tonificantes y aperitivas á las demás bebidas de su género, tales como el Puyastier y otros.

Se halla en venta en todas las confiterías y almacenes. 1548-my.3.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipotecado fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
166-perm.-3.ªp.

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39---MONTEVIDEO

Guadañadora Mc. Cormick

Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

Rastrillos automáticos para recoger pasto

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

UNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO" especial para preparar tierras en donde se siembre alfalfa ó se planten viñas, y de "EL SOLIDO" único arado con el que se rompe tierras con una yunta de bueyes.

Picadoras de pasto y trituradoras de maiz combinadas

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

6 dpm-perm.

VINOS FINOS
DE
OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA Marca ANCLA

OPORTO Reserva** 1834**

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para as manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 180 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

LA PERLA

JEREZ AMONTILLADO

Viejísimo vino que garantizamos de lo mejor conocido. Acaba de recibirse:

LA GIRALDA

7--Calle 18 de Julio--7

734-dpm-my.5 HERMOSILLA y C.ª

1492-m-21.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn 10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Ammirati, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1350-ab.12-30p-my.12.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Mascaró, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1352-ab.12-30p-my.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. don Domingo Gonzalez, en los autos iniciados por doña Maria Paccozzi, solicitando segunda cópia de una escritura se hace saber: que se ha declarado nula por tanto sin efecto alguno legal la primera copia de la escritura otorgada por doña Isabel Nin de Suarez ó favor de don José Unghiati, en 27 de Febrero de 1875, referente á un terreno situado en la calle Agraciada, próximo admirador de Suarez, en este departamento, lo cual fué autorizado por el escribano don Juan Francisco Castro.

Y á los efectos de derecho, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
1417-ab. 17-16 p-my 3 *Santiago Seoano*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Barbagelata, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1890.—*Santiago Seoane*, Escribano Actuario. 1427-ab.17-30p.-my.16.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don José Carballés, para que antes de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Francisco Surroca; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1501-ab.23-30p-my.22

De mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran Dasque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 14 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.
1543-ab.25-20p-my.15

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario.
834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Galeano y Soto, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Misiones núm. 101—Montevideo, Abril 7 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273-ab.8-30p-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Stermberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso "Banco Popular de la República Oriental del Uruguay", para la junta que tendrá lugar el 25 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de verificarse los créditos, previniéndose que los acreedores no asistentes á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.— Montevideo, Abril 18 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1466-ab.19-6p-ab.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que, habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Carballes Rodriguez, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez de la causa, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario.
1465-ab.19-11p ab.30

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado á la Sociedad "Crédito Hipotecario" se ha dictado el auto que á continuacion se trascribe:—"Montevideo, Abril 9 de "1890.—Autos y vistos.—Resultando: Que habiendo "sido pagos todos los acreedores de la Sociedad "Crédito Hipotecario" solo se presentaron los accionistas de dicha institucion á la junta que tuvo "lugar el 26 del pasado, los que aprobaron las cuentas presentadas por el síndico definitivo y nombraron una comision liquidadora.

"Considerando: Que tratándose de una sociedad "anónima, no hay para que tener en cuenta la calificacion de su quiebra desde que ella es improcedente.

"Considerando: Que la mencionada sociedad se "encuentra solvente segun resulta de autos, y que "por lo tanto su rehabilitacion procede de pleno y "debe decretarse sin mas trámite con arreglo al art. "1746 del Código de Comercio.—Por tales fundamentos: Se declara rehabilitada en el goce de sus "derechos á la Sociedad "Crédito Hipotecario" con "citacion fiscal, háganse las publicaciones que determina el art. 1754 del C. citado, levántense todas "las interdicciones legales producidas por la declaracion de quiebra y tasadas y satisfechas las costas "archívense estos autos, expidiéndose los testimonios que pidieron.—*Pedro E. Garzon*.—Lo proveyó, "—etc. *Victor P. Perez*, Actuario."

Y en cumplimiento de lo ordenado se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 21 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario. 1488-ab.22-8p.-ab.30.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cristóbal Baez para la junta que tendrá lugar el 2 del entrante Mayo á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1518-ab.23-9p-my.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veintiocho del corriente, de dos á cuatro de la tarde, se va á sacará almoneda en la puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 54, la octava parte proindivisa que corresponde á don Juan C. Vazquez en una finca situada en la nueva ciudad calle de San José esquina á la de Dayman, habiendo sido el todo de dicha propiedad tasado en la cantidad de cinco mil trescientos treinta y seis pesos y un centésimo, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito que doña Sixta Irazabal reclama al señor Vazquez y sus intereses, costas y costos del juicio; para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria.— Montevideo, Abril 7 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1272-ab.9-19p-ab.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Rafael Camarotta para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Ucar y Risso. — Montevideo, Abril 22 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
1512-ab.23-15p-my.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Pedro Bertuccio, para la junta que tendrá lugar el 30 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.— Montevideo, Abril 22 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1514-ab.23-7p-ab.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Cañas y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos p. m. en el salon del Juzgado calle Cámaras núm 54, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Abril 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1531-ab.24-6p.-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Lever para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del entrante Mayo á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, Cámaras número 54, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud del balance presentado por el señor Lever en el expediente que ha iniciado solicitando moratorias – Montevideo, Abril 24 de 1890 —*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1557-ab 25-7p-my.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don José Carballes, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Angel Murialdo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1262-ab.8-1m-my.8

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Eduardo Serra: que en el juicio que le sigue don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Montevideo, Marzo 31 de 1890. Vistos: Declárase en rebeldía á don Eduardo Serra, debiendo seguirse el juicio en la forma que determina el art. 845 del Código de Procedimiento Civil y hágasele saber este auto por edictos, como se previene por el art. 815 del Código citado.—*Capella y Pons*."—Montevideo, Abril 8 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
1294-ab.10-16p-ab.26

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Diaz de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
1344-ab.12-30-pmy.12.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1455-ab.19-90p-jl.18

Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion judicial de este Departamento, don Cipriano Martinez, se hace saber al público que el dos del próximo mes de Mayo del corriente año, á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado calle Misiones núm. 187, se procederá á la venta en pública almoneda, de una finca, denunciada como de propiedad de don Manuel Baltar, sita en la calle Piedras, de esta vieja ciudad, con frente al Sud núms. 234 al 244, cuyos linderos se ignoran, habiendo sido tasada en la suma de *veinte y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos ochenta y nueve centésimos.* La almoneda se verificará con asistencia del alguacil del Juzgado y del Escribano que suscribe, nombrado actuario especial de la causa—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la almoneda la suma de *quinientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Esta almoneda se manda practicar á pedimento de la Oficina de Impuesto inmobiliario, representada por don Cárlos J. Arrúe, en el juicio que sigue contra don Manuel Baltar por cobro de dicho impuesto.—Montevideo, Abril 18 de 1890.—*Eduardo Garçao*, Escribano Público. 1456-ab.19-15p-my.8.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

CALLE SIERRA N.º 48

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina;* compuesto de nueve metros 40 ctms. de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenece á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio.* 1550-ab.24 30p-my.24

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido, entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*, compuesto de 13 metros de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Este y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenecia á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio.*
1549-ab.24-30p-my.24

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, representante de la Compañia denominada *Perry Company Limited*, de Birmingham, Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que la mencionada Compañia usa en artículos de papeleria, perfumeria, sombrereria, cordeleria, bisuteria, cerrajeria y de otras clases, y cuya marca consiste en una etiqueta cuadrangular atravesada por una barra que deja dos espacios, en los que se lee: "Perry" "& P. C."

Montevideo, Abril 15 de 1890.
1403-ab.25 *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, representante de la Compañia "Jackson", establecida en Nashua, Estado de New Hampshire, Estados-Unidos de la A. del N., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa la mencionada Compañia en los tejidos de algodon que fabrica y cuya marca consiste en la representacion de la cabeza de un indio.

Montevideo, Abril 15 de 1890.
1402-ab.25. *Justo R. Pelayo.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio destinado á la marineria, etc., del Resguardo en la Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de quien lo solicitare en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 30 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La presentacion de dichas propuestas se hará bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, y serán rechazadas aquellas que no se hallen en forma.

Montevideo, Abril 14 de 1890.
1386-ab.30 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria de la seccion dentro del término de 30 dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 7 de 1890.
238-my.7. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

Llámase á propuesta por separado para los trabajos de albañileria, carpinteria, pintura y blanqueo á efectuarse en el edificio que fué ocupado por la antigua Cárcel del Crimen en la calle Yi con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y abiertas en presencia del infrascrito y el Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran el dia 28 del corriente á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó desecharlas todas.

Montevideo, Abril 23 de 1890.
1528-ab.26. *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Debiendo empezar el dia 28 del corriente la revision del impuesto de Patentes de Giro en el Departamento de la capital, se previene á los señores contribuyentes que han sido nombradas las siguientes personas para desempeñar el cargo de Revisadores durante el corriente año:

Don Adolfo Gard, don Antonio Losa, don Juan C. Bertrand, don Antonio Sambucetti, don Beltran Campos, don José Franco, don Domingo Mendaro.— Montevideo, Abril 21 de 1890.—p. c. *J. M. Casal.*— V. B. *Felippone.* ab.28.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el dia 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

De	1	centésimo,	verde-claro
"	7	"	marron
"	10	"	verde-mar
"	20	"	naranja
"	25	"	brun-rojo
"	50	"	azul-claro
"	100	"	lilas

Señálase el plazo de 90 dias, contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 19 de 1890.
1471-my.9. *La Secretaria.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las policias de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que ha formulado la comision de peritos nombrada por el Gobierno para el exámen de la propuesta últimamente presentada, lo que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas en presencia del infrascrito, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran el dia 3 de Mayo próximo á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 21 de 1890.
1495-my.3 *A. M. Ferrando.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 21 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase por segunda vez á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Reducto desde el Boulevard General Artigas hasta el camino de Propios y Larrañaga entre Goes y Reducto.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente á las 3 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1505-ab.30. *Augusto Ximeno*, Secretario.

Montevideo, Abril 22 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores por segunda vez para la construccion del camino conocido por de Santa Lucia, en el nuevo Paris.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reservará el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1507-ab.29. *Augusto Ximeno*, Secretario.

AVISOS

Caja Nacional Uruguaya

Se avisa á los señores accionistas que el 25 del corriente empezará el pago del tercer dividendo correspondiente al trimestre concluido el 31 de Marzo, que es ps. 1.00 por cada accion nominal y ps. 3.50 por cada accion de fundador. El pago se efectuará de 11 a. m. á 3 p. m. en la Tesoreria del Banco.

Montevideo, Abril 10 de 1890.

Tito D. Marengo,
1316-ab.27-3ªp Director-gerente.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **29 de Abril de 1890.**

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n	12.000
1	"	1.000	"	1.000
3	"	500	"	1.500
6	"	200	"	1.200
10	"	100	"	1.000
22	"	25	"	550
46	"	20	"	920
94	"	15	"	1.410
1.417	"	10	"	14.170
1,600 suertes			$ m/n.	33.750

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel naranja y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Caja de Crédito Uruguayo

Por falta de depósito de acciones que segun el artículo 27 inciso 2.º deben representar las tres cuartas partes del capital emitido en primera convocatoria, la asamblea general ordinaria del instituto arriba mencionado convocada para el dia 24 del corriente, tendrá lugar el dia 5 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en su local, calle Sarandí 155 A.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO 35 DE LOS ESTATUTOS

I. Lectura de la memoria anual.
II. Balance y ganancias y pérdidas al 31 de Marzo de 1890.
III. Fijacion del dividendo definitivo.
IV. Nombramiento de la comision de cuentas para el año económico de 1890-91.

ARTÍCULO 27 DE LOS ESTATUTOS, INCISO 2.º

La asamblea general se compondrá de los accionistas que posean diez ó mas acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo menos tres dias antes del anunciado para la asamblea.

ARTÍCULO 28, INCISO 2.º

En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y de capital representado.

Montevideo, Abril 26 de 1890.
1523-my.5. *El Directorio.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañia de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Habiendo resuelto la Comision Directiva la creacion de la escuela coral, queda abierta desde esta fecha la inscripcion á la matrícula de varones adultos, en la Secretaría de este Centro, calle de Paysandú núm. 8, cuya clase estará á cargo del profesor Leopoldo Stiattesi.

La cuota será de un peso mensual por alumno y la clase empezará á funcionar tan pronto el número de inscriptos lo permita.

Montevideo, Abril 18 de 1890.
1447-ab.30 *El Gerente.*

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO

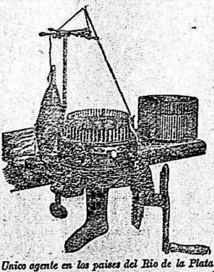

Unico agente en los paises del Rio de la Plata
ANTONIO NAVARRO
Escuela-taller: calle Mercedes núm. 131
MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajo de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señoras, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, **calle 25 de Mayo núm. 270.** 247-2.ed-pm.

La Italo-Uruguaya

Compañia Anónima de Seguros Generales

Calle 25 de Agosto 104.

MONTEVIDEO

Habiéndose aceptado por el Directorio la renuncia que del cargo de Gerente general de esta Compañia ha elevado el señor don Juan B. Vallebona, se hace saber que en su reemplazo ha sido nombrado en calidad de interino el que suscribe.

Montevideo, 14 de Abril de 1890.

Silvio Croce.
1364-my.14. Gerente interino.

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Los señores accionistas se servirán proceder al pago de la 8.ª cuota de 5 % desde el 1.º al 30 de Abril próximo en el local del Banco, Zabala 163.

Montevideo, Marzo 31 de 1890.
1172-ab.30. *El Gerente.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8:000.000
" suscrito . . . " 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . . . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.— Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vendo terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
123-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

«La Nueva Sirena»

NOVEDADES PARA INVIERNO

Continuacion de la exposicion y venta de las últimas fantasías parisienses, elejidas segun el gusto tan delicado de mi distinguida clientela. Llamo la atencion sobre la gran extension dada este año á los artículos confeccionados, los cuales no admiten competencia como precio ni como modelo, por ser fabricados en propio taller en Paris, Rue des Petites Ecurries núm. 6, el cual es regenteado por la conocida creadora de modelos, mademoiselle Adrot.

A los caballeros.

Se les previene que los guantes legítimos de Jouvin y en perfecto estado se venderán desde el 14 del corriente á un peso el par, los mismos que hasta la fecha se han vendido á $ 1.50, siendo esta rebaja solamente hasta fines del corriente mes.

Para las señoras hay en liquidacion un gran surtido de festones lo que tambien durará hasta fines del corriente mes. 1347-ab.30

Semilla de alfalfa

FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contiguo á la Sala de Comercio entre Solís y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154. 825-jn.10

Fábrica de artículos de lomilleria y talabarteria de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 260.—Montevideo. 83.perm.

A los consumidores de gas

La Compañia del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañeria y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañia tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañia tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerias interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren,
4553-jn.30. Gerente.

Bitter St. Gérardo

El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Foujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterias.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Coudere, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Nice. 197-pm

Banco del Plata

Por acuerdo del Directorio de 26 de Mayo próximo pasado, queda abierta al público la suscripcion de 2500 acciones de la 1.ª série del Banco del Plata, ó sean quinientos mil pesos efectivos, con arreglo á las condiciones prescriptas en los estatutos (a) aprobados por el superior gobierno.

La suscripcion tendrá lugar los dias hábiles del 19 al 30 del corriente mes, en el local del Banco, calle de Zabala número 149.

Montevideo, 16 de Abril de 1890.

Francisco Bauzá, Presidente.
V. Verney, Gerente.

a) Artículos de los Estatutos á que se hace referencia:

Artículo 4.º Las acciones de la 1.ª Série se emitirán al portador con el recibo de una cuota de 20 % que será pagada en una sola vez.

La integracion de dichas acciones se hará en la forma prescripta por el art. 34, inciso 2.º

Art. 34. Las utilidades anuales, se distribuirán en la forma siguiente:

5 % Como compensacion al Directorio, en proporcion á la asistencia de cada uno, segun lo indique el libro que al efecto llevará el Secretario.

45 % para formar el fondo de integracion de las acciones. Cada vez que esta cuenta alcance á pesos 500,000 (un millon, si se ha emitido la 2.ª serie) se acreditará esta suma al rubro de capital, poniendo la anotacion en cada accion de recibida una cuota de 5 % y así sucesivamente hasta completar la suma nominal de las acciones y por consiguiente el capital de diez ó veinte millones de pesos.

50 % como dividendo á las acciones.
1425-ab.30.

BANCO DE ESPANA Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	758,951 42
Varios deudores	"	3.887,879 43
Depósitos	"	5.077,659 79
	$	9.724,490 64

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	873,780 85
Depositantes	"	5.077,659 79
Emision en circulacion	"	773,050 00
	$	9.724,490 64

Montevideo, Marzo 31 de 1890.

V.º B.—*Teófilo Dias*, Inspector de Bancos
M. Castilla, Gerente.
123 perm.

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito, 100 y 102 bis

AGENCIAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA

BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Junio de 1890

PROGRAMA

1	premio	de	$	50.000
1	"	"	"	10.000
1	"	"	"	5.000
10	"	" 500	"	5.000
2.987	"	" 20	"	59.740
3.000				129.740

243-pm. *La Direccion.*

La Uni[illegible] Italiana

Compañia d[illegible]os Generales

Direccion gen[illegible] Buenos Aires

MANUEL PARM[illegible] AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañia.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES.
190-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . . . £ 1.250,000
Id. integrado . . . . . . £ 625,000
Fondo de reserva . . . . . £ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES. . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO. . . .	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES. . . .	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK . .	London & Brazilian Bank Limited
OPORTO. . . .	London & Brazilian Bank Limited
LISBOA. . . .	London & Brazilian Bank Limited
PARÁ.	London & Brazilian Bank Limited
PERNAMBUCO. . .	London & Brazilian Bank Limited
BAHIA	London & Brazilian Bank Limited
RIO JANEIRO . .	London & Brazilian Bank Limited
SANTOS. . . .	London & Brazilian Bank Limited
SAN PAULO. . .	London & Brazilian Bank Limited
RIO GRANDE . .	London & Brazilian Bank Limited
PELOTAS . . .	London & Brazilian Bank Limited
PORTO ALEGRE .	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% an[illegible]
12-dpm.

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital. . . . $ 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la compañia, calle Misiones número 200, á abonar la cuarta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los estatutos vence el 2[illegible] de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 22 de 1890.
1475—my.21. El gerente, *Juan Viale.*

Ferrocarril Central del Uruguay Lim[illegible]

Se avisa al público que desde el 1.º de Mayo próximo y hasta nuevo aviso, regirá un nuevo itinerario.

Habrá un tren ligero á Rio Negro que saliendo de Central á las 6 y 35 a. m. llegará á las 2 y 33 p. m. y otro de Rio Negro que saliendo á la 1 y 5 p. m. llegará á Central á las 8 y 50 p. m.

El primero de estos trenes correrá los dias Lunes, Miércoles y Viérnes y el segundo los Mártes, Juéves y Sábados, haciendo escalas ambos trenes en las Estaciones que se designarán con la hora en el itinerario.

Por ejemplares ocúrrase á las Estaciones desde el dia 28 del corriente.

Montevideo, Abril 21 de 1890.

J. F. Roberts,
1474-ab.30. Gerente.

Banco Cooperativo del Uruguay

Cítase por segunda y última vez á los accionistas de este Banco para la Asamblea General extraordinaria que en el local del Banco tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

1.º Exposicion sobre el estado actual del Banco.
2.º Eleccion de doce titulares y siete suplentes.
3.º Eleccion de Comision Fiscal para el año reglamentario que vence el 1.º de Julio próximo.

Los socios que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán cumplir lo prescripto en el artículo 79 de los Estatutos.

De acuerdo con los Estatutos, la Asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Abril 21 de 1890.
1439-ab.27. *El Secretario.*